

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Dirección: 1750
TELEFONOS Redcón. y Admón: 2025

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES San Agustín 7
Apartado n.º 11

AÑO LIII.—Número 16.481

Sábado 28 de Noviembre de 1953

Precio del ejemplar: 70 céntimos

LABORES DE BARBECHO y preparatorias para cultivar trigo y centeno LAS NACIONES UNIDAS proponen un plan de doce puntos para reunir la conferencia de paz en Corea

Deberán realizarse en toda España durante el año agrícola 1953-54

Las superficies no serán inferiores a 4.326.800 y 600.000 Has. respectivamente

Madrid, 28.—En toda España deberán realizarse durante el año agrícola 1953-54 labores de barbecho y preparatorias para el cultivo de trigo y centeno en las extensiones que se señalan. Independientemente se realizarán los restantes barbechos destinados a los demás cereales de otoño, sean o no semillas, de acuerdo con lo prevenido en la ley de 5 de Noviembre de 1940. A la publicación de la presente orden, del Ministerio de Agricultura, la Dirección General fijará para cada provincia la superficie destinada a barbecho para trigo y centeno. El total nacional de estas superficies no deberá ser inferior a 4.326.800 hectáreas para el trigo y 600.000 hectáreas para el centeno.

Las Jefaturas Agronómicas provinciales, tan pronto conozcan la superficie asignada a sus provincias, la distribuirán entre los distintos términos municipales, se acuerdo con sus posibilidades, y comunicarán a los cabildos sindicales de las Hermandades de Labradores y Ganaderos o en su defecto a las Juntas agrícolas locales, la extensión de barbecho para trigo y centeno que corresponde a su término municipal, que en ningún caso podrá ser inferior a la señalada, en cumplimiento de la orden de este Ministerio de fecha 17 de Septiembre del corriente año.

Los cabildos o Juntas distribuirán esta superficie obligatoria de barbecho entre los cultivadores del término municipal y antes del día 5 de Diciembre lo deberán comunicar a los interesados y exponer en el tablón de anuncios del Ayuntamiento las listas de estas superficies por orden alfabético de cultivadores, emitiendo copia de las mismas a la Jefatura Agronómica correspondiente.

En ningún caso las labores de barbecho se comenzarán después del día primero de Enero para los terrenos que deban dedicarse a semillas de primavera, y después del día 15 de Febrero para los restantes barbechos.

Un proyecto de Ley retirado de las Cortes

Se trata del relativo a la contribución general de la renta

Madrid, 28.—El presidente de las Cortes manifestó a los periodistas que le había sido comunicado por el ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno que éste, en el Consejo del día 27 del actual, en uso de la facultad que le concede el Reglamento de las Cortes, había acordado retirar de las mismas el proyecto de ley relativo a la Contribución general de la renta, por estimar que en el dictamen redactado por la Comisión de Hacienda se habían aceptado algunas enmiendas en sentido desgratatorio, desnaturalizando sustancialmente el propósito de la reforma, y aconsejando reconsiderar en su totalidad el problema. Añadió el señor Bilbao que en vista de ello, el citado dictamen había sido retirado del orden del día para la sesión de pasado mañana, lunes.—Cifra.

UN NUEVO dragaminas para la Marina de Guerra

Ha sido construido por la Empresa Nacional Bazán

Cartagena, 28.—Con las formalidades de ordenanza se ha efectuado la entrega del dragaminas «Tinto» por la Empresa Nacional Bazán a la Marina de Guerra.

Presidió el acto el comandante general del arsenal, don Luis Laya-mand, en representación del capitán general del departamento, y asistieron los jefes que constituyen la Junta inspectora del mismo.

El nuevo buque va provisto de un cañón de 105 mm., dos ametralladoras de 20 y una de 37 mm., seis lanzas y un equipo en pepa de rastreo. Su dotación es de 87 hombres.

“Les dije que les extendemos la mano de la paz y esperamos que la acepten” (Dean)

Para la reunión del lunes, los comunistas prometieron una “declaración importante”

Pan Mon Jom, 28 (4 t).—Las Naciones Unidas han puesto un plan de doce puntos para reunir la Conferencia de paz coreana, mientras que los comunistas han prometido una «declaración importante» en una reunión plenaria del lunes.

El enviado Dean, en un esfuerzo mayor para un compromiso, accedió a sentar a las naciones neutrales sin voto como «observadores» y propuso que la Conferencia se celebre en Ginebra cuatro o seis semanas después de que hayan terminado las conversaciones preliminares.

«Les dije—añadió—que estábamos preparando todos los detalles para llegar efectivamente a la paz y que si no conseguimos esto se volvería a la guerra. Les insistí en que con per-

severancia cristiana extendíamos la mano de la paz y que esperábamos que la aceptarían.» Reveló también que el Presidente Rhee había prometido su «completa cooperación» mientras la conferencia de paz estuviera reunida. «El Presidente prometió que mientras la conferencia se esté celebrando no se reanudarán las hostilidades», dijo.

Los comunistas replicaron diciendo que el plan de Dean no tenía «mérito alguno». De nuevo lanzaron algunas acusaciones contra las Naciones Unidas. Insistieron en que la reunión del lunes en la cual presentarán su «declaración importante» sea una sesión plenaria. Dean dijo también a los comunistas que deseaba hacer constar con «claridad cristiana» que los prisioneros anticomunistas que están acogidos a la custodia india reverterían al Estado el 21 de Enero de 1954, sin tener en cuenta el momento en que comenzará la discutida conferencia de paz.—Efe.

RHEE SE ENTREVISTO CON CHIANG KAI CHEK

Taipeh (Formosa), 28 (4 t).—El generalísimo Chiang Kai Chek y el Presidente surcoreano Syngman Rhee, han celebrado su primera entrevista. En un banquete ofrecido en honor de Syngman Rhee, el generalísimo chino prometió una estrecha cooperación entre la China nacionalista y la Re-

pública de Corea, en la causa común para eliminar a los invasores comunistas. Por su parte Rhee expresó la convicción de que el «continente chino esperaba la vuelta de los nacionalistas para liberarlos del comunismo».—Efe.

DETERMINACION del PRECIO de venta al público de los vinos comunes o de pasto

Los establecimientos de comidas están obligados a hacer constar en sus minutas las inscripciones que se consignan

Madrid, 28.—A efectos de lo dispuesto en el artículo primero, párrafo segundo del decreto del Ministerio de Agricultura de 9 de Octubre pasado, se entenderá que el precio de venta al público de los vinos comunes o de pasto estará determinado por la suma del precio de mayorista, el importe de los impuestos o arbitrios que gravan directa y exclusivamente al vino en el establecimiento expendedor y el beneficio industrial que será el dieciocho por ciento cuando la venta sea al detall, y hasta un límite máximo del treinta por ciento cuando el vino se expendea para su consumo al coqueo en el mismo establecimiento.—Cifra.

Inscripción en las minutas

Madrid, 28.—De acuerdo con lo dispuesto en la orden del Ministerio de Agricultura de 31 de Agosto de 1943, todos los establecimientos donde se sirvan comidas, cualquiera que sea su denominación y categoría (hoteles, restaurantes, casas de comidas, vagones restaurantes, etc.) quedan obligados a consignar al pie de todas las minutas, cartas o menús, la inscripción siguiente: «Vino corriente a X pesetas la botella. Vino corriente a X pesetas la botella.»

La carta oficial de vinos españoles será precisamente la que se utilice para el público y deberá estar autorizada con el sello de las Jefaturas Agronómicas provinciales que actuarán como delegadas del Ministerio de Agricultura para este efecto. En las primeras páginas de la carta de vinos deberá figurar en caracteres de fácil lectura, las siguientes inscripciones: «En virtud del artículo 43 del Estatuto del Vino y del decreto de 9 de Octubre de 1953, todo cliente que consuma en este establecimiento comidas por cubierto a la carta cuyo valor oscile entre 15 y 5 pesetas (excluidos los impuestos y servicios), tiene derecho a que se le suministre gratuitamente un cuarto de litro de vino corriente.»

Al pie de cada una de las páginas que compongan la carta de vinos deberá figurar la siguiente inscripción: «Los precios de los vinos corrientes que figuran en la presente carta, no exceden del doble de su cotización en plaza, más los impuestos autorizados. Los precios de los vinos embotellados no son superiores al doble de su valor en origen, más los impuestos legalmente autorizados.»

Van a ser acuñadas monedas de 2,50 pesetas

Aleación de cobre y aluminio; 25 mms. de diámetro, cantos estriados y siete gramos de peso

Madrid, 28.—Al ser aprobado por las Cortes el proyecto de ley presentado, a las mismas, quedará autorizado el ministro de Hacienda para ampliar la cantidad de moneda de aluminio-cobre puestas en circulación, en treinta millones de pesetas para las de diez céntimos y en cinco millones las de cinco céntimos, y las de bronce de aluminio de una peseta en treinta millones de pesetas.

También quedará autorizado para acuñar y poner en circulación monedas de dos pesetas cincuenta céntimos hasta un total de doscientos cincuenta millones de pesetas. La aleación característica y poder liberatorio de las monedas de 2,50 pesetas serán las siguientes: Composición: aleación de cobre y aluminio con 900 milésimas del primer metal, tendrá un peso de siete gramos, forma redonda con los cantos estriados y su diámetro será de 25 milímetros.

Esta moneda ostentará en el anverso la efigie del Jefe del Estado, con la siguiente inscripción: «Francisco Franco-Caudillo de España por la Gracia de Dios, 1953», y en el reverso el escudo nacional con la leyenda: «2,50 pesetas».—Cifra.

Se generalizarán las lluvias intermitentes en la Península

Un fuerte huracán en Huelva causó destrozos en algunas embarcaciones

Madrid, 28.—Informa el Observatorio Meteorológico que durante la pasada noche ha llovido en la mayor parte de la Península, excepto en la costa cantábrica y en las Canarias. La cantidad de agua recogida ha sido escasa en general, aunque llegó a diez litros por metro cuadrado en algunos puntos aislados. El tiempo probable augura que el régimen de lluvias intermitentes se paralizará en toda la Península, siendo de esperar que las precipitaciones se intensifiquen notablemente con respecto a las habidas durante las últimas doce horas, y que sean más importantes en las vertientes meridionales. En Canarias continuará el régimen de chubascos, y empeorará lentamente el tiempo en las Baleares.—Cifra.

HURACAN EN HUELVA

Isla Cristina (Huelva), 28.—Un fuerte huracán descargó anoche sobre este puerto, ocasionando bastantes destrozos en las embarcaciones que a él se hallaban atracadas. La fuerza del huracán rompió las ama-

rras de algunos barcos, arrastrándolos el agua a la deriva. Aún no ha sido posible rescatar las embarcaciones «El Arrogante» y «Pepita Vitorique». No hay que lamentar desgracias personales, y las pérdidas son de regular importancia.—Cifra.

Entra en escena el diplomático soviético que entregó los secretos del espionaje ruso

Se llama Igor Gusenkó y era secretario de la Embajada soviética en Ottawa

Washington. (Servicio especial para EL ADELANTADO.)—Cuando parecía calmarse el caso White ha vuelto, por el contrario, a arreciar de forma inesperada. El Congreso americano ha ordenado una comparecencia de extraordinaria resonancia. En ella cita a un personaje que vive desde hace ocho años la existencia de los héroes de las grandes novelas de aventuras. El hombre acusado número 1 de nuestra época, Mr. X, no se desplaza jamás sino bajo la protección de la Policía; ha cambiado dieciséis veces de identidad en seis años. Sus hijos no le conocen por su verdadero nombre y sólo ve a escondidas a su familia; se teme que cualquier día caiga bajo una ráfaga de ametralladora en cualquier lugar de la calle.

Su nombre verdadero es Igor Gusenkó. Es éste el diplomático soviético que entregó a los Gobiernos canadiense y americano los secretos del espionaje atómico ruso, allí por los años de 1945.

Una mañana se detuvo ante la Comisaría de Policía de Ottawa un taxi, del que bajó un caballero, cuidadosamente vestido, con una pesada cartera bajo el brazo. Penetró apresuradamente en el «hall» y, dirigiéndose a uno de los conserjes, pidió ver al jefe.

DESCUBRE LA RED

El comisario le recibió, y ante él, con un acento marcadamente extranjero, expuso aquel hombre su historia personal.

«Soy Igor Gusenkó, el secretario de la Embajada soviética. No quiero volver a la U. R. S. S. y pido asilo al Gobierno canadiense. Aquí le traigo una serie de documentos sobre el espionaje soviético, referente a la bomba atómica, aquí y en los Estados Unidos.»



El oficial permaneció escéptico, pero tras algunos momentos de duda, ofreció al diplomático ruso y a su familia su protección... haciéndoles pasar a la cárcel.

Días más tarde la Policía del Canadá efectuaba los primeros arrestos. Fueron, sin embargo, necesarios muchos meses para desenredar todos los hilos de aquella red de espionaje que se extendía por los Estados Unidos, Inglaterra y el Canadá. El 16 de Febrero de 1946, la Policía registraba, en las primeras horas de la mañana, numerosos inmuebles de Ottawa y detenía a veintidós individuos, entre los que había profesores, funcionarios muy importantes y hasta algunos ciudadanos aparentemente inofensivos.

Ese mismo día el primer ministro del Canadá, Mackenzie King, anunciaba al mundo entero que gracias a informaciones de identidad de autenticidad indudable, se había descubierto en América una vasta organización que transmitía a potencias extranjeras, informaciones militares y científicas de ex-

traordinaria importancia. Ese mismo día, dos funcionarios del Consulado ruso en la capital canadiense, abandonaban precipitadamente el país. Gusenkó había descubierto el caso más sensacional de espionaje de los tiempos modernos.

En Inglaterra fué detenido el sabio Alan Nunn May. En 1950 renació de nuevo aquel asunto: era, igualmente, detenido Klaus Fuchs, ciudadano inglés de origen austriaco, y con sus delaciones salió a luz otra nueva filial americana, en la que operaban Harry Gold y Morton Sobell.

PERSEGUIDO, PERO CON DINERO

Gusenkó, a partir de aquella fecha, era un hombre moralmente liquidado. Le protegía la Policía, la que le facilitaba sus numerosos cambios de identidad: ha pasado, sucesivamente, por un granjero ruso emigrado al Canadá, más tarde por un oficial finlandés, armenio, polaco, etc., etc.; su acento no le permite una falsa identidad canadiense o americana.

Ese hombre, fieramente acosado, ha logrado hacer dinero: con una primera obra que publicara sobre estos temas, ganó unos seis millones de pesetas. Y por una serie de artículos aparecidos en la revista «Cosmopolitan», se le han dado dos millones de pesetas; del cine ha percibido unos diez millones en los últimos años. El Gobierno canadiense le ha asignado una pensión de ciento veinticinco mil pesetas al año. Gusenkó se resiste a ir a los Estados Unidos, pero está dispuesto a responder ante los americanos en Ottawa.

UBALDO DE LEÓN

CRONICA DE LA CIUDAD



Ayer, por no haber sido convocada para el miércoles, celebraron sesión los señores ediles que componen la Comisión permanente de nuestro Municipio.

Esta "soledad en compañía" de cuatro o seis señores que se ocupan de cuestiones de tanta trascendencia como encierran, casi siempre los asuntos municipales tiene, forzosamente, que serles desagradable a los que laboran por el bien común, por cuanto significa un desinterés por parte de los vecinos, que el cronista no le encuentra justificación, ya que muchos de los acuerdos adoptados afectan a todos de un modo directo.

Verdad es que de los acuerdos recaídos se tiene conocimiento en la ciudad pocas horas después de haber sido tomados, por la correspondiente información que publica este diario, algunas veces minuciosa en extremo si el asunto sobre el que se deliberó en la sesión rebasa, en importancia, los límites de esos otros de trámite ordinario, pues en tales casos el querido compañero encargado de "hacer" las sesiones del Concejo no pierde rípipe de lo tratado por considerarlo como de la Primera División municipal.

De sobra sabemos, como lo sabe todo el mundo, que la asistencia a las sesiones exige un cierto sacrificio de tiempo—y algo más—, por que a ellas se debe ir con el ánimo dispuesto para oír, ver y callar, y no cual ocurría antiguamente, que muchas veces el público se pasaba de la raya dejando de ser "público" y obligando al presidente de la sesión a un constante trabajo agitando la campanilla para acallar los murmullos producidos por unos comentarios en alta voz que hacían imposible el curso de las discusiones entre los ediles.

Consideramos, naturalmente, inadmisibles tal actitud de los que carecen de voz y voto en cualquier clase de sesión, e incluso rechazamos unos golpes de tos que, bien administrados, surten peor efecto que las propias palabras. Mas seríamos insinceros con nosotros mismos si dijéramos que nos parece bien que se haya pasado del todo a la nada, pues tanto suele pecarse por más como por menos.

Un corto período de tiempo hubo, no hace mucho, en el que se registró la presencia de dos, tres o cuatro varones en los plenos municipales, efeméride de la que tienen conocimiento nuestros lectores. Aquel tímido resurgir de la antiquísima costumbre nos hizo pensar si, con el tiempo, ya nunca más estarían en solitario nuestros ediles durante las sesiones, pero hemos visto que de nuevo los asientos reservados al público en el gran salón están completamente vacíos y, posiblemente, aburridos del pobre papel que desempeñan en nuestros días. ¡Ellos, que tantas veces debieron estar deseando sacudirse la pesada carga que sostuvieron durante horas y horas!

SEMILLA EVANGELICA



DOMINGO I. DE ADVIENTO

La venida del Señor
EVANGELIO DE LA MISA. (San Lucas, XXI, 25-23).—En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Habrá fenómenos prodigiosos en el sol, la luna y las estrellas, y en la tierra estarán atónitas y conmovidas todas las gentes por el estruendo del mar y la agitación de las olas. Los hombres estarán llenos de temor y de sobresaltos por las cosas que sucederán en todo el universo... Y entonces todos los hombres verán al Hijo del Hombre venir sobre las nubes con gran poder y majestad. Vosotros, cuando veáis que comienzan a suceder estas cosas, abrid los ojos y levantad vuestras cabezas, porque vuestra redención definitiva se acerca. Y les propuso esta comparación: "Reparad en la higuera y en los demás árboles, que cuando echan brotes de fruto indican que está próximo el verano. Así vosotros, en viendo la ejecución de todo eso, entendad que el reino de Dios está próximo. Os empeño mi palabra, que no acabará esta generación hasta que todo ello se cumpla. El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras permanecerán para siempre".

REFLEXIONES.—Hoy comienza de nuevo, con el año eclesiástico, la repetición y renovación de la vida de Cristo en nosotros. Su finalidad es doble: la glorificación de Dios por el culto religioso y la santificación nuestra por la práctica de las virtudes cristianas. Su pórtico es el Adviento.

Vides americanas
Parras uvas de mesa
Arboles frutales y forestales
Viveros Provedo
LOGROÑO

viento o preparación litúrgica para las fiestas de Navidad.

La Iglesia nos presenta en el Evangelio de este primer domingo de Adviento el cuadro dramático de la positividad humana en la tierra, en el que aparece la figura triunfante del Salvador como Juez supremo de todos los hombres. Con ello quiere decirnos: «Acogeos ahora al Redentor, para que en un día le tengáis propicio como Juez». En la Navidad conmemoramos la primera venida de Cristo en humildad y abatimiento. Al término de los siglos, le veremos venir con todo el esplendor de su gloria y majestad. Esta segunda venida es, por decreto de Dios, el complemento normal de la primera, para glorificar a Cristo y manifestar públicamente lo maravilloso de la Providencia divina, para reparar de modo inapelable las injusticias e iniquidades que cometen los hombres, para dar a cada uno su recompensa y establecer definitivamente el reino de Dios, como sello de toda la obra divina.

«¿Qué ganas tengo de que llegue el Juicio Universal», decía un viejo campesino, cristiano a machamartillo, de nuestras tierras castellanas, al contemplar los triunfos de tanto bribón en la comedia de este mundo. Y es que, cuando baje el telón, se acabará toda la jerga mentirosa e hipócrita de la pantomima humana y el reino de la trapería y de la farsa. Jesucristo vendrá un día para restablecer totalmente la verdad y la justicia. Y entonces todo quedará manifiesto. Antes de la sentencia del supremo Juez, con la conciencia de cada uno por acusador y testigo, se sustanciarán y fallarán infaliblemente todas las causas de la humanidad. ¡Habrá cada chascal...»

«¿Quieres, lector cristiano, que sea provechosa para ti esta segunda venida de Cristo? Empieza a santificarte desde ahora con el espíritu de fe, esperanza, caridad y sacrificio, que proceden de la primera que te dispones a celebrar. No contamines tu alma con la soberbia refinada, ni con la avaricia insaciable, ni con la sensualidad putrefacta, que por todas partes te atosigan y envenenan. Haz penitencia y purifica tu corazón. Piensa, habla y obra, como quisieras haber pensado, hablado y obrado, cuando veas venir a Jesucristo con todo su poder para examinar de toda su vida: tiempo, trabajo, profesión, fortuna, talentos, aptitudes, pensamientos, palabras, y obras, en el día postrero, a la vista de todo el mundo. Un suspenso en aquel tribunal será eternamente caótico...»

El gobernador civil confirma 26 sanciones impuestas por la Fiscalía provincial de Tasas

Cierre de establecimientos, incautación de mercancías y multas que oscilan de 1.000 a 10.000 pesetas

Gobierno Civil.—De acuerdo con la propuesta formulada por el ilustrísimo señor fiscal provincial de Tasas y en uso de las facultades que me están conferidas en las disposiciones vigentes, con esta fecha he resuelto confirmar los siguientes expedientes:

Marcelino Muñoz García, vecino de El Espinar, por venta de carne a precio abusivo, multa de 1.000 pesetas y cierre de su establecimiento por tres meses.

Alejandro Delgado Sanz, de Langüilla, por venta de carne a precio abusivo, 2.000 pesetas de multa y cierre por tres meses.

Tomás Fernández Araujo, vecino de Riaza, y Saturnino Arribas Martín, por transporte de temeras y matanza clandestina, 5.000 pesetas de multa, incautación de mercancía y cierre por tres meses, al primero, y 10.000 pesetas, incautación de mercancía y cierre por tres meses al segundo.

José de Pedro Benito, de La Matilla, por venta de carne a precio abusivo, 1.000 pesetas de multa y cierre de su establecimiento por tres meses.

Germán Herrero Arévalo, vecino de Aldea Real, por venta de carne a precio abusivo, 1.000 pesetas, incautación de la mercancía y cierre de su establecimiento por tres meses.

Petra León Hernández, vecina de Coca, por venta de tocino a precio abusivo, 1.000 pesetas de multa, incautación de mercancía y cierre de su establecimiento por tres meses.

Enrique de Lucas Rodríguez, vecino de Cantalejo, por venta ilegal de carnes, 1.000 pesetas de multa, incautación de mercancía y cierre de su establecimiento por tres meses.

Pablo Olmos Maderuelo, vecino de Zarzuela del Pinar, por venta ilegal de carne, 1.000 pesetas de multa y cierre de su establecimiento por tres meses.

Mariano Yubero Perlado, de Aldea Real, por venta ilegal de carne, 1.000 pesetas de multa, incautación de mercancía y cierre de su establecimiento por tres meses.

Jacinto Benito Matesanz, vecino de Sepúlveda, por venta ilegal de carne, multa de 1.000 pesetas y cierre de su establecimiento por tres meses.

Manuel Ejarque Alonso, de Segovia, transporte ilegal de ganado vacuno, multa de 1.000 pesetas, e incautación de mercancía.

Vicente Martín García, vecino de La Velilla, por apertura clandestina de matadero, multa de 1.000 pesetas.

Mariano Criado Jusdado, de Colmenar Viejo (Madrid), por transporte ilegal de ganado, multa de 1.000 pesetas.

Vicente Calle Sánchez, vecino de Otero de Herreros, por irregularidades en transporte de ganado, multa de 1.000 pesetas.

Pedro del Barrio Bermejo, de Otero de Herreros, por transporte ilegal de carne, multa de 1.000 pesetas.

Manuel Rodríguez Casado, de Otero de Herreros, por transporte ilegal de carne, multa de 1.000 pesetas.

Francisco Avial Castilla, vecino de Segovia, por transporte ilegal de carne, multa de mil pesetas.

Juan Pardo Gómez, de Segovia, por transporte ilegal de carne, multa de mil pesetas.

Francisco Marazuela Llorente, vecino de Fuentemilanos, por transporte ilegal de reses lanaras, multa de mil pesetas e incautación de mercancía.

Tomás Martín de Miguel, vecino de Cantalejo, por falsear declaración de ganado, multa de mil pesetas.

Emiliano Pascual Herrero, vecino de Carbonero el Mayor, por falta de sellos en piezas de tocino, multa de 2.500 pesetas.

Eutiquiano Olmos Martín, vecino de Bernuy de Porreros, por falta de sellos en piezas de tocino, multa de 2.500 pesetas.

Nicolás González Sanz, de Basardilla, por transporte ilegal de carne, multa de mil pesetas.

Dionisio Revenga Gómez, de Segovia, por transporte ilegal de carnes, multa de 1.000 pesetas.

Dionisio Santos Frutos, de Mozoncillo, por venta ilegal de ganado lanar, multa de cinco mil pesetas y cierre de su establecimiento por tres meses.

Lo que se hace público para general conocimiento y debida ejemplaridad.

Segovia, 28 de Noviembre de 1953.
El gobernador civil

EL MAGISTERIO Y EL S. E. M. CELEBRARON LA FIESTA DE SU SANTO PATRONO

Ayer celebraron el Magisterio y el Servicio Provincial del S. E. M. segovianos, la festividad de su Santo Patrón, San José de Calasanz. Con tal motivo tuvieron lugar diversos actos que se iniciaron con una solemne ceremonia religiosa a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín. El asesor eclesiástico

GOBIERNO CIVIL

Audiencias concedidas por el excelentísimo señor gobernador civil en el día de ayer:

Don Francisco Bravo, alcalde de Valdeprados y secretario.

Don Pedro Ruano, alcalde de Adrados y tres concejales del mismo.

Don Pascual Rubio, alcalde de Valdevacas y El Guijar y secretario.

Don Gonzalo de Medina Bocos, de Valladolid.

Don Ildefonso Asenjo, alcalde de Campo de San Pedro.

Don Cecilio Iglesias y dos más de Peñarubias.

Don Julián de Frutos, alcalde de Castrosera de Abajo, acompañado de un concejal y secretario.

Don Damián Herranz, alcalde de Castrosera de Arriba y un concejal.

Don Eladio Martín y comisión de vecinos de Moral de Hornuez.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 27.—Premiado con 50 pesetas, número 509. Premiados con 5 pesetas los terminados en 09.

Al acto asistieron representaciones del Gobierno Civil y del Obispado, señor delegado de Trabajo, ilustrísimo señor comisario jefe de la plaza, señor procurador en Cortes en representación de la Diputación Provincial, señores inspectores provinciales, señores directores de la Escuela Normal, señor delegado administrativo, así como la totalidad de los señores directores y maestros acompañados de buen número de alumnos de las Escuelas Nacionales de la capital.

A las doce de la mañana, y en el salón de actos de la Delegación provincial de Sindicatos, don Joaquín Eleta López, director del Grupo Escolar «Domingo de Soto», pronunció una muy documentada y cuidadísima conferencia, sobre el tema «Las Escuelas Pías de San José de Calasanz». El señor Eleta fué muy aplaudido en su agradable charla.

Hizo el prólogo del acto el inspector general de Primera Enseñanza don Manuel García Izquierdo quien, al final de la conferencia, trató varios problemas latentes en la actualidad del Magisterio.

Por la tarde, y en el salón de actos de las reverendas Madres Jesuitas tuvo lugar un ameno acto literario-teatral en el que intervinieron los alumnos de los diversos Grupos Escolares de la capital.

Al acto asistieron representaciones del Gobierno Civil y del Obispado, señor delegado de Trabajo, ilustrísimo señor comisario jefe de la plaza, señor procurador en Cortes en representación de la Diputación Provincial, señores inspectores provinciales, señores directores de la Escuela Normal, señor delegado administrativo, así como la totalidad de los señores directores y maestros acompañados de buen número de alumnos de las Escuelas Nacionales de la capital.

A las doce de la mañana, y en el salón de actos de la Delegación provincial de Sindicatos, don Joaquín Eleta López, director del Grupo Escolar «Domingo de Soto», pronunció una muy documentada y cuidadísima conferencia, sobre el tema «Las Escuelas Pías de San José de Calasanz». El señor Eleta fué muy aplaudido en su agradable charla.

Hizo el prólogo del acto el inspector general de Primera Enseñanza don Manuel García Izquierdo quien, al final de la conferencia, trató varios problemas latentes en la actualidad del Magisterio.

Por la tarde, y en el salón de actos de las reverendas Madres Jesuitas tuvo lugar un ameno acto literario-teatral en el que intervinieron los alumnos de los diversos Grupos Escolares de la capital.

Por la tarde, y en el salón de actos de las reverendas Madres Jesuitas tuvo lugar un ameno acto literario-teatral en el que intervinieron los alumnos de los diversos Grupos Escolares de la capital.

Por la tarde, y en el salón de actos de las reverendas Madres Jesuitas tuvo lugar un ameno acto literario-teatral en el que intervinieron los alumnos de los diversos Grupos Escolares de la capital.

Por la tarde, y en el salón de actos de las reverendas Madres Jesuitas tuvo lugar un ameno acto literario-teatral en el que intervinieron los alumnos de los diversos Grupos Escolares de la capital.

Por la tarde, y en el salón de actos de las reverendas Madres Jesuitas tuvo lugar un ameno acto literario-teatral en el que intervinieron los alumnos de los diversos Grupos Escolares de la capital.

Por la tarde, y en el salón de actos de las reverendas Madres Jesuitas tuvo lugar un ameno acto literario-teatral en el que intervinieron los alumnos de los diversos Grupos Escolares de la capital.

Por la tarde, y en el salón de actos de las reverendas Madres Jesuitas tuvo lugar un ameno acto literario-teatral en el que intervinieron los alumnos de los diversos Grupos Escolares de la capital.

Por la tarde, y en el salón de actos de las reverendas Madres Jesuitas tuvo lugar un ameno acto literario-teatral en el que intervinieron los alumnos de los diversos Grupos Escolares de la capital.

Por la tarde, y en el salón de actos de las reverendas Madres Jesuitas tuvo lugar un ameno acto literario-teatral en el que intervinieron los alumnos de los diversos Grupos Escolares de la capital.

Por la tarde, y en el salón de actos de las reverendas Madres Jesuitas tuvo lugar un ameno acto literario-teatral en el que intervinieron los alumnos de los diversos Grupos Escolares de la capital.

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA

Examen para alumnos de sexto curso

Los exámenes de la convocatoria extraordinaria para alumnos, tanto de matrícula ordinaria como de dispensa de escolaridad, que tengan pendiente asignaturas de sexto curso, se verificarán el día 3 de Diciembre próximo, dando principio a las nueve de la mañana con los prácticos de dibujo y Lengua latina, para los cuales habrán de venir provistos, los examinandos, de estilográfica y demás útiles precisos.

REGISTRO CIVIL

Tres nacimientos una defunción y siete matrimonios

Han sido hechas las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María del Carmen Pintos Tapias, hija de Mariano y Gregoria; Pedro Santos Velasco, hijo de Pedro y Petra; Francisco Javier Callejo Bravo, hijo de Juan y Pilar.

Defunción: Ignacia Martín Isabel, de 78 años.

Matrimonios: Ramón Lumbreras Reques con Verónica de Andrés Navarro; Conceso García de Frutos con Leonidas Lumbreras Reques; Luciano Arribas Redondo con María Luisa Hernández Gozaló; Justiniano Martín Núñez Romaniega con Estefanía Rosiño González; Ricardo García Sanz con Felisa García Herranz; Justino García Herranz con María Asunción López Matesanz; Blas Salinas Duque con Juliana Arranz Herrero.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche, las de don Miguel de Frutos, Cronista Lecea, 6, y doña María Luisa Carretero, Cervantes, 33.

Para mañana, las de don José Barbero Abella, plaza de Franco, 21, y don T. Mateos Rueda, San Francisco, 9.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Cine Juan Bravo.—A las 4,30, 7,30 y 11, la película «Hogar, dulce hogar» (3).

Cine Cervantes.—A las 4,30, la película «El lobo solitario» (3). A las 7,15 y 11, «Siempre en tus brazos» (Censura provisional, 3).

Cine Victoria.—A las 4,30 y 11, la película «Don Juan Tenorio» (3). A las 7,30, «Siempre en tus brazos» (Censura provisional, 3).

Cine Las Sirenas.—A las 4,30, 7,30 y 11, la película «Bajo el cielo de París» (3).

SUBASTAS DE MADERAS

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA

Esta Comunidad enajena por subasta los productos maderables de su monte «Pinar de Navafria», que con señalamiento de día, hora y metros cúbicos correspondientes a cada aprovechamiento a continuación se detallan:

Día 14 de Diciembre próximo, hora de las once, 425-758 m³. (Secos y caídos.)

Día 15 de Diciembre próximo, hora de las diez y media, 2.282-726 m³. (Año anterior.)

Día 15 de Diciembre próximo, hora de las once, 1.558-089 m³. (Lote 1.º)

Día 15 de Diciembre próximo, hora de las diez y media, 1.696-695 m³. (Lote 2.º)

Día 16 de Diciembre próximo, hora de las once, 1.585-758 m³. (Lote 3.º)

Día 16 de Diciembre próximo, hora de las diez y media, 1.389-598 m³. (Lote 4.º)

Plicas.—Se admiten hasta las once horas del día anterior al señalado para la subasta.

Pliego de condiciones.—Expuesto al público en la Secretaría.

Para mayores detalles véanse los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la provincia número 138 (Secos y caídos), y los «Boletines Oficiales del Estado» números 323, 324 y 325, respectivamente, para los demás aprovechamientos.

Pedraza, a 25 de Noviembre de 1953.—El presidente, Agustín Benito.

ELECTRICIDAD RADIO - Ildefonso Rodríguez, 5 - ELECTRICIDAD RADIO

Ildefonso Rodríguez, 5 - ELECTRICIDAD RADIO - Ildefonso Rodríguez, 5

ANUNCIOS POR PALABRAS

DIEZ PALABRAS, 5,00 PTS. Cada palabra más, 0,40

PÉRDIDAS
LOCAL próximo Azoguejo, se vende. Razón: Gascos, 19.

ENSEÑANZAS
ACADEMIA de Mecanografía, Profesora diplomada. Máquinas nuevas, mejor local, sitio céntrico, calefacción central, honorarios propaganda, hispano olivetti. San Francisco, 23. Teléfono 1292.

ALQUILERES
FERIANTES: Se os ofrece casa con gran estable para ganado y personal en Otones de Benjumea. José Gil.

TRABAJO
NECESITO vaquero para ganado de campo. Fermín Arranz. Revenga.

VARIOS
ELECTRON. Radio, material eléctrico y fotográfico. Juan Bravo, 13. Segovia.

COMPRAS
JAMONES en verde, compro. V. Matesanz. Zorrilla, 32. Teléfono 1282.

NODRIZAS Y SIRVIENTAS
SIRVIENTA, falta; pagará hasta 250 pesetas. Dirigirse personalmente o por escrito, indicando edad y condiciones, al farmacéutico de Madriguera.

OFRECESE sirviente sacerdote, provincia Segovia, largos años práctica, inmejorables referencias. Solicitense de señora de Escudero, Madrid, plaza Santa Bárbara, 10.

VENTAS
AVICULTORES, ganaderos: Harina pescado máximo proteínas, harina huesos, alfalfa, conchilla, maíz amarillo, habas, avena. Viuda de José Fernández, Daoiz, 23, teléfono 1304. Segovia.

VENDO cinco obradas de tierra, término Escalona. Francisco Lucía, Peñarubias.

POR DEFUNCION se vende, en la estación Ceca (Segovia), la cantina y tres viviendas más, dos de ellas desalquiladas, y utensilios de bar. Tratar: Dueña, los martes, en la misma, Magdalena Rubio.

GALLINERO prefabricado «GAPU». Novísimo sistema. Razón: Publicidad Ultralás.

VENDO 80 obradas de tierras, términos Mozoncillo, Escalona, en parcelas de una, dos, tres, cuatro, cinco obradas. Salón de recreo, mide 220 metros cuadrados. Urbano Jimeno, Escalona.

MAQUINAS de coser, industrial y gorradora, seminuevas, vende dos Leonor Garrido, Turégano.

MOTOR gasolina, tres caballos, marca «Lister», vende Virgilio Sánchez, Turégano.

CAMION «Studebaker» J-15, vendo. Saturnino Rodríguez, San Agustín, 5. Segovia.

AVICULTORES: Pienso completo para gallinas «La Ponedora». Inmejorables resultados. Pedir folletos. Hijos Abel González, Valladolid.

IMPORTANTE granja avícola desea relacionarse con establecimiento desee vender pollitos a comisión o por su cuenta. Grandes beneficios. Dirigirse a Peñalba. Plaza Leones Castilla, 2. Valladolid.

TRANSPORTISTAS: Recambios de automóviles. Accesorios La Unión, Fernández Ladreda, 10.

EJES con cubiertas para carros y remolques. Jesús Horcajo, Segovia.

SONRIA, POR FAVOR

QUE AMIGAS TIENES...
—¿Tú crees que es verdad lo que dicen de Pepita?
—¡Claro que es verdad! ¿Y qué es lo que dicen?

Perfumería Velasco regala, por cada 5 ptas, de compra, 25 céntimos de Lotería de Navidad. No cuesta más comprar mejor.

†
EL SEÑOR
D. José M.^a de Antonio Fernández
Falleció en Barcelona el día 25 de Noviembre de 1953
A los 27 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Sus desconsolados padres, D. Leoncio y D.^a Paula; hermanos, Isabel y Prudencia, tños, tños políticos, primos y demás familia,
Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará el lunes, día 30, en la parroquia de Barboilla (Segovia).

†
EL SEÑOR
DON CIPRIANO CEREZO MINGUEZ
Auxiliar de obras y talleres del C. A. S. E. y vicepresidente de la Hermandad Católica de Seguros Mutuos de San José
Ha fallecido hoy día 28 de Noviembre de 1953
a los 64 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su viuda doña Faustina Cardiel Redondo; hijos don Pedro, doña María Cruz, don Domingo y don Salvador Cerezo González; hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, nietos y demás familia,
Ruegan una oración por su alma y asistan al funeral que se celebrará el lunes, día 30, a las nueve y media, en la iglesia parroquial de El Salvador.
El cadáver recibió sepultura hoy, a las cinco de la tarde.

Información Local

La G. Segoviana jugará mañana con el Victoria en Madrid

Mañana, a las once, el equipo de la Gimnástica Segoviana se enfrentará en Madrid, en el campo del Gas, al Victoria. Este conjunto ocupa actualmente el último puesto de la clasificación, con trece partidos jugados, habiendo ganado uno de ellos, empatado otro y perdido los once restantes.

La verdad es que muy mal anda este "cuadro", con sus nueve negativos a cuentas, y con un equipo que, por las noticias que tenemos, está bastante desbaratado, pues si sus jugadores se emplean animosamente en el terreno de juego, sin embargo carecen de la suficiente clase capaz de

hacerles salir de una zona tan peligrosa como la que están ocupando.

Los tres puntos con que cuenta les logró en su campo, uno frente al Gas—en realidad el verdadero propietario del terreno—y los otros dos viniendo hace quince días a la Ferroviaria. Este triunfo, que acaso hizo concebir un hábito de esperanza de recuperación, se vino abajo el pasado domingo, a causa de la amplia derrota—5-0—que sufrió en Getafe frente al titular.

Por ello, es de esperar que, al igual que ocurrió en el encuentro con el Chamberí, la Segoviana arrebate mañana algún punto al equipo madrileño, no pareciendo extraño si fueran los dos positivos los que se trajera a Segovia, dado que la diferencia de juego entre ambos equipos—que mañana se pondrá de mariflete—es, de antemano sobre el papel, indudablemente favorable a los segovianos.

La alineación segoviana se desconoce en su formación completa, ya que no se sabe si Nani, enfermo, podrá alinearse, al igual que Saugar. Por el contrario, debutará el interior Pablito, que ahora ya tiene arreglado todo lo referente a la ficha y autorización de la Federación—obstáculos que se interpusieron en pasadas jornadas—, por lo que la estructura fundamental del equipo, salvo los dos nombres citados, será la misma del domingo anterior, es decir: Callejo; Gil, Pili, Costa; Galindo, Domingo; X. Pablito, Herrera, X. Valentín.

En sustitución de los dos locales—si es que no pueden jugar—, saldrán muchachos madrileños. Y esperamos que se engrose el casillero de la Segoviana con otros dos nuevos puntos positivos.—P.

EXPRESION DE GRATITUD

Don Ismael y don Luis Fuentes y demás familia, agradecen por nuestro conducto los testimonios de condolencia recibidos y, al propio tiempo, comunican a sus amigos que el novenario de rosario por el alma de su madre, doña Leoncia de Frutos (q. e. p. d.), dará principio el lunes, a las ocho de la noche, en las Misioneras de Acción Parroquial (junto al Seminario).

El Ayuntamiento aprueba un proyecto para la construcción de un grupo escolar

Acudirán a él los alumnos de las barriadas de El Peñascal y de la Albuera

Ayer, viernes, en segunda convocatoria, celebró su reunión semanal la Comisión permanente del Ayuntamiento. Presidió el alcalde, don Jesús María de Yraola, y asistieron los miembros de la misma, don Andrés García de la Barga y don Benjamín Sánchez; el secretario-letrado de la Corporación, señor Peláez, y el interventor, señor Herráiz de Cerdán. Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Disposiciones oficiales

La Comisión queda enterada de un comunicado del subsecretario de la Gobernación por el que se concede la prórroga de la ordenanza provisional de edificaciones, que regula y afecta a las construcciones de diversas zonas extramuros de la capital y que prohíbe también la edificación en algunas de ellas. La prórroga es hasta tanto sea aprobada por la superioridad el plan general de ordenación urbana de la ciudad.

PRIMERA DIVISION

Comuña-Sevilla	1
Oviedo-Barcelona	2
Santander-Atlético Madrid	1
Atlético Bilbao-Real Sociedad	1
Osasuna-Real Jaén	X
Real Madrid-Valladolid	1
Valencia-Gijón	1
Español-Celta	1

SEGUNDA DIVISION

Manzana-Zaragoza	1
León-España Industrial	1
León-Logroñés	1
Sadell-Lerida	1
Baracaldo	1
Terrelavega	1

CAMPEONATO INTERLOCAL COPA GOBERNADOR CIVIL

Mañana, correspondientes a este Campeonato, se jugarán los siguientes encuentros:

En el Peñascal: A las diez, León C. F.-H. O. A. C. (segunda categoría). A las doce, Hogar del Productor-Atlético Segoviano (primera categoría). A las cuatro, Zamarramala C. F.-Espanza C. F. (primera categoría).

En La Granja: A las cuatro, La Granja C. F.-Base Mixta (primera categoría).

PASTILLAS DISPAK VENCEN LA TOS

Cartelera de Espectáculos

CINE LAS SIRENAS

DOMINGO a las 4,30, 7,30 y 11

Un film de Julien Duvivier

Bajo el Cielo de París

El más hermoso film sobre París!

Martes, gran reposición

«Almas en la Hoguera»

Por Gregory Peck

CINE Juan Bravo

DOMINGO, 29

A las 4,30, 7,30 y 11

Cary Grant y Betsy Drake, en

HOGAR, DULCE HOGAR

Una película familiar que llega al corazón y se perpetúa en las almas. (Tolerada menores)

Pronto:

AQUI VIENE EL NOVIO y AEROPUERTO

SALA de FIESTAS «LAS SIRENAS»

DOMINGO

A las 7,30 de la tarde

Presentación del gran estilista de la canción andaluza

«PEPE MAIRENA»

Cedido por la Parrilla Rex, de Madrid

Orquesta: BOY'S SWING

Precios incluida consumición

CINE Cervantes

Domingo. A las 4,30 tarde

Sesión especial infantil

Nodos 565 A y B.

Cómica de Popeye.

Cómica de Jaimito (2 partes). (Estreno)

EL Lobo Solitario

Las más dinámicas y espectaculares aventuras

A las 7,15 y 11 noche

SIEMPRE EN TUS BRAZOS

Por Betty Grable y Dan Daylei

Un alegre y simpático film en magnífico technicolor

Toleradas menores

CINE VICTORIA

Domingo. A las 4,30 y 11 noche

Don Juan Tenorio

Por Mary Carmen Díaz de Mendoza, Enrique Diosdado y José María Roderio, con toda la compañía del teatro María Guerrero, de Madrid

Decorados de Salvador Dalí

Un «Tenorio» como no le ha visto ni le verá jamás

A las 7,30

SIEMPRE EN TUS BRAZOS

Por Betty Grable y Dan Daylei

Un divertido y simpático film que encantará a la juventud

En technicolor

HOTEL ALCAZAR

¿Se va Vd. a casar?

Consulte precios sin compromiso.

LEA V. EL ADELANTADO

AYER SE REUNIO LA JUNTA REGULADORA DE PRECIOS Y MARGENES COMERCIALES

▲ Precios fijados para la semana del 29 de Noviembre al 5 de Diciembre

Son para toda la provincia, con la sola diferencia del aumento del transporte en los artículos que vayan de la capital a los pueblos

Los entradores de ganado necesitan venir provistos de la matrícula y carnet sindical. Se exceptúa a los dueños de las reses criadas por los mismos

Ayer, a las siete de la tarde, bajo la presidencia del gobernador civil, se reunió la Junta Reguladora de Precios y Margenes Comerciales, asistiendo todos los vocales que integran la misma.

Informó en primer lugar el presidente de la Comisión de carnes, haciendo saber que, si bien los precios del ganado no habían variado, a consecuencia de haber sufrido una baja los cueros, procedía el aumento de una peseta en la clase primera. De la misma manera, teniendo en cuenta que del lanar mayor queda poco para el sacrificio, debe subirse una peseta en las dos clases existentes.

El gobernador civil manifiesta que se ha recibido una propuesta de ganado vacuno, de procedencia gallega, de tercera, al precio de 12,50 pesetas kilo canal, puesta la mercancía en Segovia. Se acuerda hacer un ensayo para ver si interesa su adquisición.

Teniendo conocimiento la Junta de que en varios pueblos de la provincia, se venden los artículos de prime-

ra necesidad a precios mayores a los que se han acordado se hace saber al público, que los que fija la Junta son provinciales, sin más diferencia que el aumento de transporte para aquellos artículos que de la capital se envíen a los pueblos.

La Junta acuerda que los entradores de ganado para el sacrificio tendrán que venir provistos de la matrícula y carnet sindical que les acredite como tales, quedando exceptuados los dueños de las reses criadas por los mismos.

La carne de tercera que se expenda en las carnicerías no podrá ser superior al medio kilo por familia y día con el fin de evitar el acaparamiento.

En pescados y ultramarinos continuarán los mismos precios, toda vez que del primer artículo ha habido abundancia y se han vendido por bajo precio del precio tope.

La Comisión de frutas y productos hortícolas expresa su satisfacción por la abundancia y calidad de la coliflor en los mercados y, con pequeñas variantes son aprobados los precios para esta semana.

Los que registrarán del 29 de Noviembre al 5 de diciembre son los siguientes:

- FRUTAS**
(Precio venta al público)
- Manzana 1.ª, 5,50 pesetas.
 - Id. 2.ª, 3,75.
 - Id. 3.ª, 2,50.
 - Id. Asturiana, 2,25.
 - Peras Roma 1.ª, 5,00.
 - Id. 2.ª, 3,75.
 - Naranja nueva Navel, 3.
 - Naranja corriente, 2,70.
 - Naranja Mandarina, 3.
 - Granadas, 2,90.
 - Chirimoyas, 8,00.
 - Castañas, 3,50.
 - Melones de Levante, 4,00.
 - Membrillos, 2,50.
 - Limones 1.ª, 6,70.
 - Higos secos «Cuello Dama», 6,50.
 - Id. «Granillo», 5,25.
 - Nueces, 10,00.

- VERDURAS**
- Acelgas, 2,00.
 - Espinacas, 3,75.
 - Repollo, 1,30.
 - Berza, 1,00.
 - Pimientos colorados 1.ª, 3,50.
 - Id. 2.ª, 2,50.
 - Id. verdes, 1,50.
 - Zanahoria fina, 3,00.
 - Nabos finos de mesa, 2,00.
 - Coliflor descargada, 3,00.
 - Cardo, 3,00.
 - Cebollas, 1,25.
 - Escarola, 3,00.
 - Tomate Alicante, 4,00.
 - Remolacha, 3,00.
 - Ajos, 9,75.
 - Lombarda, 2,00.
 - Patatas, 1,70.

- PESCADOS**
- Agujas, 4,25.
 - Atún, 15,00.
 - Bacalao, 5,75.
 - Besugo, 8,50.
 - Bogas, 3,75.
 - Poquerones, 5,50.
 - Breca, 4,50.
 - Caballa o verdel, 5,00.
 - Calamares, 15,00.
 - Cinta o sable, 5,50.
 - Congrio abierto, 15,00.
 - Id. cerrado, 10,00.
 - Id. cabeza, 10,00.
 - Chicharro, 4,00.
 - Chirlas, 4,50.
 - Gallos, 12,00.
 - Merluza, 25.
 - Pancho, 6,00.
 - Pescadilla gorda, 15,50.
 - Id. terciada, 13,50.
 - Id. ración, 10,00.
 - Id. con tripa, 8,00.
 - Sardinias, 6,50.
 - Sardinillas, 5,00.
 - Sardinias alachas, 5,50.
 - Bertorellas, 6,50.
 - Voladores, 5,50.
 - Palometa, 6,50.

- CARNES**
Vacuno
- Carne de 1.ª, 27,00.
 - Id. 2.ª, 19,00.
 - Id. 3.ª, 10,50.
- Lanar menor**
- Pierna y chuletas, 22,00.
 - Paletilla, falda y pescuezo, 20,00.
- Lanar mayor**
- Pierna y chuleta, 17,00.
 - Paletilla, falda y pescuezo, 15,00.
 - Lechal, clase única, 28,00.
- Ternera**
- Carne de 1.ª, 37,00.
 - Id. 2.ª, 26,00.
 - Id. 3.ª, 20,00.
 - Huesos de vaca, 2,00.
 - Id. ternera, 1,00.
- Cerdo**
- Tocino, incluido lo de veta, 18,00.

- ULTRAMARINOS**
- Alubias blancas gallegas, calidad normal y buena, 8,70; baja 0,30.
 - Alubias blancas de León y La Bañeza, 11,50.
 - Alubias pintas de León y La Bañeza, 7,75.
 - Arroz, clase O, 8,00.
 - Sopa de fideos y menuda, 10,00.
 - Por su parte, el diputado J. Tri-Garbanzos, 6,25; baja, 0,25.

SEGOVIA RELIGIOSA

Congregación de sirvientas

El día 30, por la mañana, dará comienzo la novena de Nuestra Madre Inmaculada; es de esperar que toda buena hija de María no deje de asistir durante estos días para honrar a su Madre del cielo y demostrar su amor y devoción.

Por las mañanas, en la misa de siete y media, las dirá unas palabras el R. P. Garmendia de Otaola, de la Compañía de Jesús.

Congregante: Ahora más que nunca a demostrar a tu Madre del cielo tu hondo y verdadero amor.

En San Martín

El lunes, día 30, dará principio la novena solemne que la Asociación de Hijas de María de Segovia, canónicamente establecida en esta parroquia, dedica a su augusta Madre en el misterio de su Inmaculada Concepción. Todos los días, a las siete de la tarde, exposición mayor del Santísimo, estación, rosario y sermón que predicará el R. P. Fidel Martínez, superior de los Misioneros terminando con la reserva y salve popular.

En los PP. Franciscanos

Celebra mañana la Orden Franciscana la festividad de todos los Santos de la misma. Con este motivo la V. O. T. de Penitencia tendrá los cultos siguientes: Por la mañana, a las nueve, misa de comunión. Por la tarde, a las siete, culto mensual, en el que tomarán el hábito las personas que lo han solicitado, y profesarán los novicios que han terminado el año de noviciado.

El día 30 principia el solemne novenario, que a su excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción, dedican los PP. Franciscanos, los Terciarios y demás asociaciones piadosas que radican en esta iglesia. Todos los días, misa de comunión, a las nueve, y por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., corona seráfica, novena, sermón y reserva, terminándose con la salve popular.

En los PP. Misioneros

Misas desde las siete hasta las once. La misa de nueve y media, exclusivamente para los colegiales.

El día 30 empieza la novena de la Inmaculada. Se hará en las misas de siete y de ocho.

Por la tarde, a las siete, con notable solemnidad.

Mañana, último domingo del mes de las ánimas se hará el ejercicio del mes y se tendrá responso solemne por intención particular.

PAÑERIA DE CABALLERO

Para abrigos y pellizas

Terciopelo cortado. Ratinas. Estambres. Melto. Gamuza...

Para trajes

Franela. Cheviot. Estambre. Canutillo. Melto. Punto...

En todas las calidades, extenso surtido de colores y precios.

Nuevas Pañerías

Cervantes, 20

Venta por metros y sastrería a medida

Si nos visita se convencerá

Se celebraron las Asambleas Comarcales de Labradores y Ganaderos en Campo de San Pedro, Riaza y Sepúlveda

Ayer se celebraron las Asambleas comarcales de Campo de San Pedro, Riaza y Sepúlveda. Fueron presididas por el secretario sindical provincial, secretario de la C. O. S. A. y vicesecretario de Obras Sindicales, respectivamente, acompañados de otros mandos sindicales.

La asistencia en las mismas fue muy numerosa, registrándose la presencia de alcaldes, jefes locales y jefes y secretarios de Hermandades de los pueblos comarcales.

Los problemas que cada una de las comarcas tienen planteados fueron sometidos a la consideración de los asistentes, adoptándose diferentes conclusiones, que en el momento oportuno serán incluidas en las generales del próximo Consejo Económico Sindical.

En general la atención de los asambleístas se centra en cuestiones tri-

gueras, nuevos regadíos, cultivo de la remolacha y repoblación forestal. A ello ha de añadirse alguna que otra necesidad o aspiración exclusivamente de varios pueblos que, naturalmente, han sido recogidas.

Hoy están celebrándose las Asambleas de Aguilafuente, Cantalejo y Sacramento.

Telegrama de adhesión

El pleno de la Asamblea comarcal de labradores de Sepúlveda, a petición del alcalde y jefe local del Movimiento de Condado de Castilnovo, aprobó en medio del mayor entusiasmo dirigir un telegrama de adhesión al representante del Gobierno y del Movimiento en nuestra provincia excelentísimo señor don Pascual Marín Pérez, con el ruego de que esta adhesión sea transmitida al Caudillo de España

La Inmaculada ayer y hoy

Se va a celebrar un certamen literario en su honor

En 1766 el Papa Clemente XIII concedió a España el privilegio de añadir la invocación «Mater Immaculata» a las Letanias Lauretanas. Posteriormente el Papa Pío IX en 1846 concedió al arzobispo de Malinas la advocación Regina sine labe originali concepta, que se hizo pronto práctica universal. Pero no por eso se suprimió en nuestra Patria la invocación «Mater Immaculata», que no es fácil encontrar en las Letanias, en los libros editados fuera de España. Esto es muy glorioso para la nación que más se distinguió siempre por su devoción a la Virgen bendita en su Inmaculada Concepción.

ENTUSIASMO EN LOS PASADOS TIEMPOS

El entusiasmo del pueblo español en los siglos pasados por su Virgen Inmaculada era algo verdaderamente indescriptible. Si nos fuera dado presenciar alguna de aquellas fiestas, que se hacían en las ciudades, al pronunciar el voto de defensa de la Inmaculada, veríamos en una y otra parte colgaduras en los balcones, las murallas, plazas y paseos, iluminados, los buques empavesados, los disparos de la artillería, el trompetear de los pregoneros y el volteamiento de las campanas, y por todas partes caprichosos carteles resaltando sobre los damascos y transparentes. El dero entonando himnos litúrgicos y el pueblo delirante de júbilo, atronando los aires con vitores y aclamaciones a la Virgen sin mancha.

EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA EL PRIMERO EN HACER EL JURAMENTO A LA INMACULADA

Tenemos a la vista una relación de la fecha en que la mayoría de los Municipios de las ciudades de nuestra Patria hicieron su juramento de defensa de la Inmaculada. Y en ella figura Segovia en primer lugar, que lo hizo el 8 de Diciembre de 1621; Madrid, el 18 de Diciembre de 1621; Avila, el 4 de Septiembre de 1622; Palencia, el 8 de Diciembre de 1635; Sevilla, el 8 de Diciembre de 1637; Granada, el 8 de Diciembre de 1637; Salamanca, el 2 de Mayo de 1638; Valladolid, el 8 de Diciembre de 1638; Zaragoza, el 18 de Mayo de 1639; Badajoz, el 12 de Junio de 1649; Toledo, el 1 de Marzo de 1653; y Burgos, el 27 de Junio de 1653. También la hicieron en distintas épocas otros Ayuntamientos de innumerables villas y ciudades.

ENTUSIASMO EN NUESTROS DIAS

Va a cumplirse muy pronto el primer centenario desde que aquella entonces piadosa creencia pasó a ser dogma de fe por la palabra infalible del Sumo Pontífice Pío IX, de feliz recordación. La Iglesia entra se pre-

para para celebrar con el mayor entusiasmo tan glorioso acontecimiento. El Papa Pío XII ha decretado que se celebre en todo el mundo el Año Mariano, que debe comenzar en el próximo mes de Diciembre, para terminar en Diciembre del siguiente año.

Con tan fausto motivo, por todas partes, en las Curias Diocesanas, en los Institutos religiosos, en los Seminarios y en las Asociaciones piadosas se repite esta pregunta: «¿Qué vamos a hacer este año mariano por la Virgen Inmaculada?» Y son ciertamente muy hermosas las respuestas que ya ha sugerido el amor a Madre tan excelsa. Yo me imagino ver a todas las provincias y ciudades de España en una nobilísima pugna para superarse cada una en sus manifestaciones de amor a la Virgen sin mancha. Segovia no podía quedar rezagada. Al contrario, como en los tiempos antiguos, aspira a figurar entre las primeras.

EL GRAN CERTAMEN LITERARIO

Con este fin las Congregaciones Marianas de esta ciudad, con la aprobación entusiasta del excelentísimo y reverendísimo señor obispo y la valiosísima colaboración de las demás autoridades, van a organizar un certamen literario en honor de la Santísima Virgen, que ponga de manifiesto nuestras mejores glorias. Que nos diga con datos históricos conforme a las exigencias de la crítica moderna, la devoción de Segovia y su provincia a la Santísima Virgen, principalmente en los misterios de su Inmaculada Concepción y gloriosa Asunción a los cielos. Que nos dé una historia crítica y documentada de la devoción a la Santísima Virgen de la Fuencisla. Que nos enseñe lo que hay de verdad en las historias de los más célebres santuarios marianos de nuestra provincia, como los de Nuestra Señora del Henar, de la Soterraña, de la Peña, de Hontanares y de Hornúez, por no citar tantas otras ermitas de la Virgen, como existen en casi todos los pueblos.

Ni vamos a descuidar tampoco el estudio teológico del dogma de la Inmaculada y las consecuencias provechosísimas que trajo consigo para todo el pueblo cristiano. Si nuestros mayores supieron profundizar en estos estudios y defenderlos con tanto acierto y tanta gloria en los Concilios supremos de la Iglesia, nosotros hemos de mostrarnos dignos hijos de tan ilustres padres.

Para la celebración de este gran certamen literario, que culminará con un solemne acto académico durante los días de ferias en el Alcázar, nos hemos puesto al habla con algunas de las fuerzas vivas de la ciudad, y esperamos poder anunciar muy pronto los temas del certamen y la cuantía de los premios con que serán galardonados los trabajos. Que la Santísima Virgen se digne bendecir estos nuestros esfuerzos para mayor honra suya y gloria de Dios nuestro Señor.

RAMÓN J. DE MUÑANA, S. J.
Director de las Congregaciones Marianas de Segovia

Acuerdos del Consejo de Ministros

(Viene de la página 6)
del muelle de Primo de Rivera para refugios contra bombardeos en el puerto de la Luz y de proyecto reformado de dragado en el puerto de Adra. Expedientes de revisión de precios.

PLAN CULTURAL EN CANARIAS

Educación Nacional.—Informe sobre la visita a las Islas Canarias y plan para atender a las necesidades de sus centros docentes e instituciones culturales. Decreto por el que se regula, como criterio unificador, los estudios de las profesiones de auxiliares sanitarios (practicantes, matronas y enfermeras). Decreto por el que se declara la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, del procedimiento de adquisición del inmueble ocupado por el Instituto Nacional de Enseñanza Media Menéndez y Pelayo, de Barcelona. Decreto por el que se crea un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Telde (Gran Canaria). Decreto por el que se crea un Instituto Laboral de modalidad industrial y minera en La Carolina (Jaén). Decretos por los que se crean un grupo escolar conmemorativo Padre José de Anchieta, en la ciudad de La Laguna (Tenerife), y otros en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Decretos sobre construcción de edificios o reformas en las escuelas del Magisterio de Lugo; grupo escolar Reyes Católicos, de Cádiz; grupo escolar Nuestra Señora de Guadalupe, en Guadalupe (Cáceres), y escuelas de Dueso y Carabia (Oviedo).

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS
Trabajo.—Decreto-ley por el que se restablece la vigencia del de 19 de Noviembre de 1948 sobre viviendas bonificables. Decreto por el que se encomienda al Instituto Nacional de la Vivienda la construcción de 1.500 viviendas protegidas en Gijón (Asturias). Decreto por el que se declaran urgentes los siguientes proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda: un grupo de 16 viviendas protegidas en Ariajona (Navarra), un grupo de 36 viviendas protegidas para pescadores en Luear-

(Oviedo), un grupo de 48 viviendas protegidas para pescadores en Lastres (Oviedo), un grupo de 80 viviendas protegidas en Vergara (Guipúzcoa) y construcción de 102 viviendas protegidas en Candás (Oviedo). Ordenes por las que se modifican las reglamentaciones de trabajo para las minas, de carbón, para la industria siderometalúrgica, para la industria textil y para agua, gas y electricidad.

Industria.—Expedientes de trámite. **Agricultura.**—Decreto por el que se aprueba el plan general de colonización de la zona regable del pantano de Borbollón (Cáceres). Decreto por el que se aprueba el plan general de colonización del primer sector de la zona de la Mancha (Ciudad Real). Decretos por los que se declaran de interés social la expropiación de parte de las fincas «Docenario» y «Pico Aguzadera», del término de Zalamea de la Serena (Badajoz), para su transformación en regadío.

Secretaría General del Movimiento. Información política y sindical.

Aire.—Decreto por el que se autoriza la ejecución mediante concurso de la obra cierre de la marisma situada al Este de la pista 12.30 del aeropuerto de Santander. Expedientes de obras y franquicias arancelarias.

Comercio.—Informe sobre asuntos del Departamento. Movimiento de divisas.

UN PARADOR EN LA ARRUZAFÁ

Información y Turismo.—Decretos por los que se declaran de urgencia, a efectos de la ley de 7 de Octubre de 1939 y de la del 17 de Julio de 1953, la adquisición de los inmuebles de los paradores de Oropesa y Mérida. Decreto por el que se acepta la donación de terreno de la finca de la Arruzafa (Córdoba) para la construcción de un parador de turismo. Decreto por el que se autoriza para sacar a subasta la construcción de un parador en la finca de la Arruzafa (Córdoba).

JAMONES A. H.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Domicilio Social: MADRID Capital: Pts. 300.000.000,00

Suscripción pública

de 100.000 Obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una, con interés anual del 6,50 por 100,

con impuestos, excepto el de negociación, que será a cargo de la Sociedad emisora. Llevarán cupones semestrales, vencimiento, 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 1.º de Julio de 1954.

Tipo de emisión: 98,50 por 100

libre de todo gasto para el suscriptor

Rendimiento líquido: 5,01

aparte de la prima de amortización.

Su amortización se efectuará en 40 años, a partir de 1.º de Enero de 1958, mediante sorteos o compras en Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de anticiparla total o parcialmente.

Será solicitada la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como también su inclusión en las listas de valores aptos para inversión de las reservas matemáticas de las Compañías de Seguros y de los fondos de Montepíos, Mutualidades y Cajas de Ahorros.

Esta emisión ha sido tomada en firme por las Entidades siguientes:

- Banco Español de Crédito
- Banco Guipuzcoano
- Banco Zaragozano
- Banco Garriga Nogués
- Banco Aragonés de Crédito
- Banco Hispano Americano
- Banco Urquijo
- Banco Herrero
- Banco de Gijón
- Banco de San Sebastián

quienes la ofrecen en suscripción pública, que se abrirá el día

11 de Diciembre de 1953

admitiendo ya pedidos en sus oficinas Centrales y Sucursales, reservándose la facultad de declararla cerrada con anticipación.

25 heridos en choque de tranvías en Madrid

En la estación del «Metro» de Quevedo se suicidó una mujer, arrojándose al tren

Madrid, 28.—Anoche a las nueve y media, el tranvía núm. 563, conducido por Paulino Dégado Pérez, que bajaba por el paseo de Onésimo Redondo para dirigirse a encerrar en las cocheras de la Bombilla, abarrotado de viajeros, se deslizó por la pendiente al llegar frente a la calle de Cadarso, y sin que el conductor pudiera hacerse con los frenos, fue a precipitarse sobre el coche del disco 9, núm. 744, que guiado por Prudencio Hernández Riesco, descendía también completo de viajeros. La colisión se produjo frente a la calle de Rianza, y ambos vehículos sufrieron grandes roturas de cristales, resultando lesionados 25 viajeros.

En la Casa de Socorro del paseo de Extremadura fueron asistidos por el doctor don Gerardo Balabasquer y su ayudante señor Egea los siguientes heridos:

Ramón Murillo Feito, de treinta y ocho años, domiciliado en Rosario Acuña, 5, que presentaba fractura diafisal del fémur izquierdo, de carácter grave; Julia Ruiz Núñez, de cincuenta años, domiciliada en la carretera de El Pardo, número 5, y Melitón Martín Pérez, de treinta y siete años, domiciliado en Antonio Zamora número, 37, fueron curados de lesiones de pronóstico reservado, y Teófilo Calle Ezquerria, de cuarenta y dos años, que habita en el paseo de la Florida, número 1; Mariano Joaquín Duque Rodríguez, de treinta y un años, en Juan de Mena, 12; Julio Moreira Cuenca, de veintiocho, Doctor Casal, 3; Juan Núñez Melero, de treinta, carretera de El Pardo, 5; Marciano Navas Alonso, de veintinueve, paso a nivel del Parque del Oeste; Teresa Pérez Blanco, de veinticinco, paseo de la Florida, 63; y Pilar Dupuy Cereceda, de cincuenta y nueve años, carretera de El Pardo, 5, presentaban heridas de carácter leve.

En la Casa de Socorro del Centro fueron asistidos siete heridos leves.

A la Casa de Socorro de la Latina fué trasladado José Aguirre Soriano, de treinta y cinco años, que vive en Juan Duque, 33, y a quien apreciaron heridas leves. En el botiquín de la Estación del Norte prestaron asistencia facultativa a Rafael Sevilla Filloa, de treinta y tres años, Comandante Fortea, 80, que sufre heridas de pronóstico reservado y otros cuatro heridos leves.

Se arroja al paso del «Metro»

En la estación del «Metro» de Quevedo puso fin a su vida, arrojándose al paso de un tren procedente de Cuatro Caminos, Amparo Quesada López, de treinta y ocho años, domiciliada en Fuencarril, 140. La infortunada mujer era viuda y dejó dos hijos, de ocho y trece años.

CRUCIGRAMA N.º 883 Por Mirospira

1	2	3	4	5	6	7	8
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

HORIZONTALES: 1. Cristal con caras cóncavas. Apócope.—2. Período de tiempo. Aparato para producir corrientes eléctricas.—3. Flota. Pueblo de Llerida.—4. Tuesta. Signo ortográfico.—5. Villa de la provincia de Burgos. Contracción.—6. Reptil.—7. Nota. Artículo (pl.)—8. (Al rev.) Instrumento defensivo. Hueco en el pan.—9. Fracción de tropa marroquí. (Al rev.) Único.—10. (Al rev.) Tejido. Liga.—11. (Al rev.) Llano. Nombre especial que tuvo Persia.

VERTICALES: 1. Dícese de cierto ganado. Señoras.—2. Parte córnea del cuerpo animal (pl.) Alimento principal cotidiano.—3. Cortar. Raspar.—4. Escuchada.—5. Mueble.—6. Arbol de flores olorosas. Arrasar.—7. Idioma. Cierta baile.—8. Relativo a la nariz. Hospedán.

Solución al crucigrama número 882

HORIZONTALES: 1. Temo. Sus.—2. Ara. Rala.—3. Roca. Sem.—4. Asel. Momo.—5. Tea. As.—6. Cantos.—7. Ro. Aar.—8. Enes. Uro.—9. Mes. Ajar. 10. Ojal. Oda.—11. soC. Usan.

VERTICALES: 1. Taras. Remos.—2. Eros. Conejo.—3. Maceta. ésaC.—4. énaS.—5. Mata.—6. sasO. Orujos.—7. Ulemas. Rada.—8. Samos. Corán.

Navidad inolvidable...

Comprando en Droguería y Perfumería LERIN, recibirá gratis una participación de Lotería para el próximo sorteo de Navidad.

DROGUERIA LERIN

Muerte y Vida, 11

Abrigos para señora

En piel, de los más variados modelos, en negro y color. Calidad extraordinaria.

MOUTON. EPILE. RASSE. ELIAS Y SERRANO, S. L.

LABRADORES

Corta-torrajés
Corta-raíces (disco y cono)
Corta-hierbas
Desgranadora de maíz
Moladoras de torraje
Molinos en existencias
J. Horcajo

"Explorador del Eter"



Receptor de 7 válvulas a banda ensanchada con push-pull final dando 10 vatios de salida. El tono equilibrado de técnica británica alcanza en este aparato perfecciones insuspechadas. Será el favorito de los amantes de la buena música. Sus 5 gamas de onda hacen de la sintonía un verdadero placer.

ANGLO

La última palabra en Radio

Venta exclusiva: CASA SOLERA

¡Tres años de garantía!

Cíclope Radio

Más garantía efectiva que nadie.
VALDEVILLA, 29. SEGOVIA

AUTO-TRENES

"Pegaso Diesel"
Para 14 Toneladas
Entrega en 30 días
Finanzauto, S. A.
MADRID: Velázquez, 42

Gargantas sanas...



PASTILLAS KOKI

CONTRA EL PAPO O PAPERERA



CAPSULAS VITAN

Muebles Camas
JUAN BRAVO, 20

¿SABIA USTED?
Sus gallinas estarán más alegres y coloradas y aumentarán la postura tomando «AVE-SANIL», y sus mortales «diarreas» se cortarán «radicalmente» con el moderno preparado «AVECOLERIN»

A DIAZOS
Y AL CONTADO
RELOJES SUIZOS
CRONOGRAFO

ENVIOS DE CORREO
DIDA CATALOGO GRATIS
INDUSTRIAL SUIZO
5 AÑOS GARANTIA
EMPLEADO COLABORADOR 85 7 1/2 MONA

Paños para abrigo
Restos de series
Cortes sueltos
Paños de 130, 150 y 170. todos 99 ptas.
Paños de gran calidad, desde 65 pesetas.
Casa Fermin
A partir del lunes día 30

comac
DECANO
CABALLERO
¡que comac!



Agricultura y Ganadería

Poca prisa para retirar la cebada de importación

Paralización casi absoluta en el negocio de este cereal en el mercado del jueves

En algunos puntos de la provincia donde hay cerdos a ceba se paga a 23 duros la fanega

Tan inapreciables fueron las novedades en el mercado del jueves de la capital, en relación con lo sucedido en el anterior, que, al pulsarlas para parangonar entre sí el negocio de uno y otro, no encontramos frase mas adecuada al expresar el juicio que de ambos formamos, que esa, tan usada entre nosotros, de «entre Pinillos y Escobar poco va», viejo proverbio que no perderá actualidad en tanto que ambos núcleos urbanos se mantengan parejos en población y lugar geográfico.

Caído el negocio de la cebada en la gran postración que nuestros lectores conocen, se hace preciso estar dotado de una muy refinada observación para tomarle el pulso, pues si en algunos momentos parece dar señales de vida, estas fugaces reacciones desaparecen con la misma facilidad que esas hojas recién desprendidas del árbol y que el viento quita de nuestra vista cuando las estamos contemplando más atentos.

En los primeros babiluceos del mercado parecía que el negocio cuartaría en algo práctico al llegar la hora de la verdad, la contratación en firme. Pero las apariencias, como tantas otras veces, engañaron porque en ese momento de decir la «última» palabra nadie quiso aparecer del machito, el vendedor a no ceder el grano a un céntimo menos de los veintitrés duros fanega y el comprador no soltando prenda en su oferta, como si temiera que con la que hiciera le fueran a echar el «buen provecho». Y como dos no se pegan cuando ninguno de ellos quiere recibir golpes, la paralización en el negocio fué casi absoluta, ya que no son de tomar en consideración las minúsculas transacciones realizadas, al valor indicado anteriormente.

¿En quién está la razón para que se haya continuado una semana más en el mismo estado? Por nuestras indagatorias para dar con el quid de la

cuestión, hemos podido enterarnos que, efectivamente, es cierto lo que oímos el jueves a varios poseedores de cebada, sobre que en algunos puntos de la provincia en los que hay cerdos a ceba para la venta a particulares y, principalmente, con destino a la industria chacinera, se paga dicho cereal a veintitrés duros fanega de peso normal. Esto y la esperanza—no perdida—de que algún día nevará, les hace mantenerse en su firme postura.

Y en cuanto a la demanda, no sabemos qué decirle al lector, porque para ella no reza la nieve ni el propio calendario, del que se están terminando las hojas del dicho mes que empieza el día de Todos los Santos y acaba con el de San Andrés, en cuyas fechas, regularmente, se ha pisado ya bastante nieve la mayor parte de los años.

Obcecada o no la oferta—¡vaya usted a saber!—lo cierto es que, por no tener prisa en aprovisionarse, ni la tienen algunos para retirar la cebada de importación que se les asignó, en cuya faena sólo han mostrado actividad los que efectuaron el pago por adelantado. Buena parte del grano de los que no habían soltado una peseta por él, esperando está que le retiren esos morosos que le tenían solicitado. ¿Será debido dicha pereza a que también les parezca esta cebada?

Ganadería, pastos, ferias y mercados

Continúan declinando los herbazales en la mayor parte del país pero en general las especies menores se defienden

Se generaliza el movimiento de baja en los precios del ganado y de manera especial en los cerdos cebados

Durante la última semana, los pastos han seguido declinando en las regiones no favorecidas por las lluvias. Hagamos inmediatamente la aclaración de que hasta mediados de la semana actual, tampoco había llovido en la región cantábrica, no obstante lo cual, ese período de días lejos de perjudicar a la vegetación pratese de esas provincias la ha beneficiado, de tal manera, que finalizando el mes de Noviembre seguía aquella cabaña manteniéndose exclusivamente con hierba.

Esto representa un doble beneficio para los criadores, porque además de no necesitar emplear dinero en la adquisición de piensos, el rendimiento lechero por unidad de producción se mantiene en un índice bastante elevado. La situación al respecto permite que se siga segando verde, si no en la cuantía que en el período de avanzada primavera, si en proporciones poco corrientes por esta época.

Cosa singular: En la provincia de Burgos, fría por antonomasia, hay bastantes pastos, de modo que el ganado se encuentra en buenas condiciones.

Descendiendo hacia el interior de-

crecen las disponibilidades de dicha vegetación, pero en general las especies menores siguen defendiéndose bastante bien, a lo que contribuye considerablemente lo despejado del tiempo.

Ya en Toledo apreciamos perspectivas menos favorables, debido a que los pastos están muy refrenados en su crecimiento, por lo que aquella cabaña sufre escasez de los mismos. Ciudad Real se halla en un compás de espera, aprovechándose la buena brotación en los pastizales, y Jaén se encuentra en un momento bastante bueno, lo que acusa ostensiblemente todo el ganado y en parti-

cular el lanar. En el resto de Andalucía la escasez de pastos va haciéndose patente, y es asimismo mediana la situación en Extremadura. Los ganaderos ansían próximas lluvias para no tener que recurrir pronto a los piensos que reclamarían, sobre todo, los animales en período de paridera. Por cierto que esta evolución de manera muy tranquilizadora en todas partes, ya que el tiempo no puede ser, en ese sentido, más conveniente.

Situación mercantil

Al terminar la semana se extiende la corriente de baja de precios del ganado. Parece ser que el sector comprador limita sus adquisiciones a las necesidades diarias en las provincias donde todavía no se han constituido las Juntas Reguladoras de Precios en evitación de que los precios que aquéllas pudieran fijar en el momento de ser creadas, estuvieran por debajo del de costo pagado por ellos.

Pampliega (Burgos).—Paralización y tendencia a la baja. Parejas de buyes de labor, de 10 a 12.000 pesetas; de vacas, de 6 a 10.000; vacas para carne, a 6-7 pesetas kilo; ovejas, a 5-5,50 kilo; cerdo cebado, a 15 y 15,50 todo kilo al vivo. El mular sigue la misma tendencia de descenso, pese a lo cual apenas se hacen transacciones.

Talavera de la Reina.—En general, precios sostenidos, pero con tendencia a flaquear.

Alcázar de San Juan.—Lechal encabritado, a 20 pesetas; en Criptana y demás pueblos de la comarca, a 16-

18. La diferencia obedece al mayor consumo de la primera de dichas poblaciones. Ovino mayor, a 8-9 pesetas kilo al vivo. Cerdo cebado, a 14-15 pesetas kilo con tendencia a la baja.

Córdoba.—Cerdos cebados, a 30-32 duros arroba para ejemplares de más de cien kilos de peso. La arroba de reposición en montanera se paga a 25 duros.

Santander.—Continúa pagándose a buen precio el ganado vacuno de producción; no así el de carne, que ha bajado mucho en las últimas ferias. El pasado domingo se realizaron en Torrelavega unas 1.100 transacciones, en su mayoría de reses para muerte. De la baja se aprovecharon los bilbaños, que embarcaron cuantas reses pudieron. Por la mejor de producción que fué presentada, se llegó a pagar 16.000 pesetas. Los restantes animales lecheros oscilaron entre 8.000 y 10.000 pesetas. Se registró poca animación en ganado de cría.

Villanueva de la Serena (Badajoz).—El cerdo oscila entre 155 y 170 pesetas arroba, según peso. La cotización para reposición en montanera sigue siendo sensiblemente la inicial, o sea de 140 a 150 pesetas arroba.

Ubeda (Jaén).—Cerdos cebados a 14 pesetas kilo, apreciándose abundancia en el mercado, en el que se vende a 28; terneras a 12-13; borregos a 15-16 pesetas kilo vivo, vendiéndose al público a 20 pesetas.

Situación del mercado vitícola

Impresiones algo más optimistas en el de La Mancha

Al precio de 9 a 10 pesetas grado y hectólitro son facturados bastantes foudres

En general, el negocio continúa paralizado

Pocas novedades se han registrado en el mercado vitícola durante la quincena pasada. De haberlas, apenas rebasan los límites de alguna zona manchega, pero no por ello deja de ser un síntoma de cierto interés.

Empezaremos la referencia mercantil diciendo que en las zonas de Criptana y Tomelloso predominan los precios de 9 a 10 pesetas grado y hectólitro, a cuya cotización todos los días se facturan en cada una de dichas poblaciones un promedio de cinco a seis foudres, «adornados» en Tomelloso con una o dos cisternas semanales de alcohol, que también suponen dos foudres más de vino diarios. Y hagamos notar que casi todo sale para Andalucía: Jerez de la Frontera, Rute, Chiclana, Constantina, etc.

Pero en la plaza de Alcázar de San Juan nadie quiere vender como no sea a precios oscilantes entre 10,50 y 11 pesetas grado y hectólitro. Y, naturalmente, hay paralización total. Por qué a juicio nuestro por una razón muy poderosa: que en esta zona alcazareña se inició la vendimia con los precios fijados por el Gobier-

no hacia el 23 de Septiembre, se continuó así hasta el 6 de Octubre en que comenzó y después se generalizó el sistema de maquila, adoptado ya en otras poblaciones. Por dicha causa el mercado vitícola de Alcázar precisa, a nuestro parecer, de una defensa especial, pues es mucha la uva comprada a ocho céntimos grado.

Mientras tanto, prosiguen las inmóvilizaciones de vino. En Manzanares han sido inmóvilizadas dos terceras partes de la cosecha; y en Alcázar de San Juan y en los demás puntos se está en camino de ello, pues es la única forma de solucionar el colapso económico a que se había llegado.

Terminaremos la impresión referente al mercado manchego señalando que los caldos de orujo se están pagando a ocho pesetas en Tomelloso y Criptana. Como se ve, a precio bastante bajo.

OTROS MERCADOS

El de Medina del Campo continúa con poco movimiento y apreciándose cierta tendencia a la baja de precios, aunque no pueda ésta concretarse todavía en cifras. Los vinos blancos de la tierra se venden tanto en Rueda como en La Seca, Pozaldez, Rodilana y Medina, entre 55 y 65 pesetas, según calidades, y cántaro de 16 litros. Los claretes de Cigales y de La Mancha son los que se expenden a más baja cotización, pues se pagan desde 2,50 pesetas el litro.

También en Extremadura continúa muy desanimado el negocio. No obstante, los precios se sostienen entre 40 y 50 pesetas arroba, según grados.

El mercado de los piensos

Precios sostenidos o con tendencia alcista o de baja, según regiones

La persistencia del tiempo seco hace que en el mercado de los piensos no acabe por reflejarse con franqueza la tendencia de las cotizaciones a la baja, como se esperaba. No obstante y pese a que el clima no parece propicio a mejorar y asegurar la oferta, el sector comprador no se muestra favorable a provocar mayor actividad que la muy limitada que viene acusando desde hace bastantes semanas.

Aun cuando los pastos se reduzcan bastante en las regiones centrales y prosperen mal en el sur, es lo cierto que la ganadería lanar se defiende admirablemente a causa de las excepcionalmente buenas condiciones climatológicas que predominan. Esto hace que el alimento a base de piensos sea mínimo. Por otra parte, el censo pecuario del norte sigue viviendo perfectamente y de manera exclusiva a base de pastos, que se mantienen en un grado excepcional de exuberancia a causa del tiempo excelente que reina en aquellas regiones desde hace dos o tres semanas.

De las informaciones de nuestros servicios especiales deducimos que solamente en Extremadura se apre-

cia tendencia ligeramente alcista en los precios.

Referencia mercantil

Córdoba.—Precios estacionados. Villanueva de la Serena (Badajoz). Cebada, a 130 pesetas la fanega; avena, a 80.

Ubeda (Jaén).—No hay noticias de transacciones.

Comunión (Alava).—Cebada, a 4 pesetas; alhoivás, a 4,25; veza, a 5. Peca oferta.

Lonja de Valencia.—Cebada, a 4,10 pesetas kilo con envase; de importación, a 3,90; centeno, a 4,10; avena, a 4,15, todo con envase; maíz blanco, a 3,50, sin envase; amarillo, a 3,60, ídem; algarrobas enteras, a 1,70; troceadas, a 1,70; trituras, a 1,65; cacahuet cuatro granos, primera, 10 pts. kilo; de segunda, a 9; de dos granos, primera, a 8; segunda, a 7,25; cacahuet (peladora), a 6,45; pulpa de remolacha, saco papel de 40 kilos, 108 pts.; lentejas, de 6 a 7 pesetas; alubias blancas, a 6,70; arroz cáscara, de 4,40 a 4,50; blanco corriente, de 6,65 a 6,70; alpiste, a 7; cañamones, a 5,50. Subproductos de arroz: medianos, a 4,60; morret, a 3,10, y cilindro, a 2,30.

GUIA MEDICA ODONTOLOGOS Y CLINICAS

D. VIDAECHEA
Médico-Oculista
del Hospital, Oftalmólogo del Estado por oposición
Colón, 5
Consulta diaria: 12 a 2 y 5 a 6
Teléf.: Clínica 2049. Domicilio 1302

M. HERRERO MARTIN
Especialista en niños Rayos X
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
Plaza del Corpus, 7, pral., B
Teléfono 1841 Segovia

DR. F. PEREZ GALLARDO
Puericultor del Estado y de la Beneficencia Provincial
Especialista de niños Rayos X
Consulta diaria de 12 a 2
Plaza de San Martín, 4.—Tel. 1664

N. ALCALAYA OVEJERO
Médico dentista
Consulta diaria de 11 a 2 y de 4 a 7
Juan Bravo, número 2
(Edificio Banco Castellano)
Segovia, Teléfono 2009

SAMUEL BORREGON
Aparato digestivo Rayos X
Consulta diaria
San Francisco, 36, 2.º
Segovia
Teléfono 1324

JOSE MARIA VINUESA
Odontólogo. Rayos X
Consulta diaria de 11 a 2 y de 5 a 7
Corpus, 7. Teléfono 1439

HERNANDO RODRIGUEZ
Medicina general. Vías digestivas
Rayos X
Consulta de 3 a 5
Juan Bravo, 10, 2.º. Teléfono 1436

LUIS F. JARDON
Director por oposición del Dispensario Antituberculoso
Pulmón y corazón
Rayos X
Martes, miércoles, jueves y viernes
De 12 a 2.—San Clemente, núm. 7

PAULO GIL MUÑOZ
Aparato digestivo Rayos X
Horas de consulta: De 12 a 2
Plaza de la Merced, n.º 5. Tel. 1808

DR. ESCUDERO VALVERDE
Nerviosas y mentales
Jefe de Higiene Mental I. P. S. Segovia. Director de la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos
Consulta en Segovia: Jueves, de 12 a 2. Infanta Isabel, 16 y 18.

EUGENIO MANZANARES
Cirujano
Clrúrgia general y del simpático, Huesos, Articulaciones
Consulta diaria de 1 a 2 y de 3 a 5
Segovia Roble, 1. Tel. 1387

F. MAROTO GRANDE
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6
San Francisco, 11. Segovia

JESUS H. CANO
Médico oculista
Ex interno del Hospital de San Carlos y del Hospital Provincial de Madrid por oposición
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
Avd. Fernández Ladreda, 6, Segovia

¡¡AVISO!!

A los comerciantes, industriales y empresas en general, sujetos a tributar por tarifa 3.ª de Utilidades

Próximo a finalizar el ejercicio económico-fiscal 1953, y en evitación de las sanciones, quebrantos y molestias que se derivan de una contabilidad mal llevada o retrasada, "Garcillán-López" recuerda que tiene establecido el Servicio de Teneduría de Libros, a cargo de profesores mercantiles colegiados, en sus amplias oficinas de Avenida Fernández Ladreda, 10, 1.ª, izquierda, por medio de los cuales podrán poner al día su contabilidad y situación tributaria, presentando en el plazo legal los balances y estados de resultados.

Garantía profesional. Absoluta

El Escorial

posee con el famoso Monasterio un ejemplo de potencia arquitectónica.

SANTA TERESA

le ofrece los mejores materiales de construcción para lograr un perfecto rendimiento en cada obra

Edificio Cine Victoria Telefono 1450

El tiempo y los campos

En el Mediodía y en el Suroeste piden lluvias, que tampoco estarían de más en las regiones centrales

Mientras tanto, el estado de los campos continúa siendo esperanzador

Los días muy soleados y de temperaturas relativamente elevadas que han venido registrándose a lo largo del mes, han hecho que en todas las regiones del mediodía y del suroeste de la península la tierra se haya secado más rápidamente de lo que cabía esperar en esta época. Por ello ya piden agua lo mismo los campos de Extremadura que de Andalucía o de La Mancha, lo que no debe interpretarse en el sentido de que las siembras pasan por un mal momento. Lejos de esto, los cultivos de cereales y leguminosas siguen evolucionando en el tono favorable que ya tenemos indicado, pero evidentemente, de no llover en breve plazo acabarán por resentirse.

La situación en lo que pudiéramos llamar cuencas del Duero y del Ebro es actualmente del mismo tono, y quizá algo más favorable que en el mediodía, porque la evaporación de la humedad del suelo no ha sido tan rápida ni tan importante como en las tierras más cálidas del sur. Pero en todas partes el aspecto de las plantas denotan buena salud y excelente enraizamiento, a tono con el desarrollo algo mayor que lo normal en esta época. Incluso en la provincia de Burgos, (quizá la más tardía de España) nos dicen que la sementera puede darse por terminada, pues el tiempo ha sido excelente a partir de las lluvias de Octubre, lo que ha permitido que no se pierda ni una sola jornada de trabajo.

Momentáneamente debemos señalar una excepción de orden desfavorable. Refiérese a varias comarcas de la provincia de Alava, en las que la sequía y las heladas dificultan el crecimiento de la vegetación.

Concluimos esta impresión general diciendo que despejado el tiempo en las provincias del Norte, se puso mucho brío en la recogida del maíz y de las alubias, cosechas ambas que pueden considerarse definitivamente como buenas. Los daños en el cereal antes indicado no han sido tan extraordinarios como se temía al producirse el «diluvio» y las inundaciones en las zonas ribereñas. La acción del sol a partir de aquellas temerosas jornadas, ha contribuido en alto grado a secar las mazorcas que se consideraban perdidas. En todo caso, si esta afirmación no puede tener aplicación de un modo general y riguroso, es lo cierto, como dejamos indicado, que podrá aprovecharse gran parte de la producción que se consideraba gravemente dañada.



He aquí el BÉNEDICTINE



BÉNEDICTINE DEPOSITO Pasajes (Guipúzcoa)

PROYECTO DE LEY DE EXPROPIACION FORZOSA, A LAS CORTES LANIEL HA GANADO, POR SOLO 31 SUFRAGIOS, LA VOTACION DE CONFIANZA SOLICITADA

En contra de lo dicho, permanecerá en el Poder y acudirá a las Bermudas

Bidault intervino en la sesión

París, 27.—Laniel ha ganado por 275 sufragios contra 244, con cien abstenciones, la votación de confianza solicitada y cuya importancia redujo a última hora, por lo que a las consecuencias se refiere, al afirmar que no consideraba que la moción sobre la unidad europea comprometiese a la Asamblea a la adopción de una medida determinada.

NO HUBO UNA CLARA ACEPTACION DE SU POLITICA

París, 27.—Según los observadores, a pesar de la victoria de Laniel en la Asamblea Nacional, al no haber conseguido una clara aceptación de su política la posición francesa en la Conferencia de las Bermudas quedará debilitada.

Después de anunciarse la votación y la decisión de Laniel, el ministro de Asuntos Exteriores, Bidault, dijo que saldría esta noche para La Haya para asistir a la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de las seis potencias que participan en los planes del Ejército europeo. La reunión se ha dedicado a matar el tiempo en su consideración de los planes de unidad europea, debido a la incertidumbre sobre la postura francesa y a la ausencia del ministro francés de Asuntos Exteriores.—Efe.

INTERVINO BIDAULT

París, 27.—Contrariamente a lo

que se decía, casi inmediatamente antes de iniciarse la sesión vespertina de la Asamblea Nacional, Georges Bidault, hizo uso de la palabra.

Cuando hizo su entrada en el salón de sesiones, ocupaba la tribuna su correligionario Robert Lecourt, jefe de la minoría parlamentaria del M. R. P., que estaba abogando por una defensa cerrada de la unidad europea, aun con el riesgo de dimisión. Bidault se sentó en el banco del Gobierno junto a Laniel, sin que los dos prohombres cambiasen una mirada.

Al hacer Robert Lecourt alusión a la última nota soviética, el ministro de Asuntos Exteriores se levantó y habló poniendo de relieve los elementos importantes que es preciso estudiar cuidadosamente. En su intervención, calmados, al parecer, sus ímpetus de la mañana, siguió un rumbo intermedio entre las exigencias de su predecesor en la tribuna y la actitud del presidente del Consejo.

Un incendio destruyó tres mil casas en Fusán

Se teme que las llamas devoren todo el centro de la ciudad

Miles de personas sin hogar deambulan por las calles

Tokio, 27.—Un violento incendio, favorecido por viento de velocidad de 50 kilómetros por hora, ha destruido unas dos mil casas en Fusán, el gran puerto de Corea del Sur, y no había podido ser dominado al cabo de dos horas de lucha librada por los bomberos y por los equipos militares contra incendios.

Millares de personas cuyos hogares han sido pasto de las llamas—las casas ardían, se dice, como cajas de fósforos—deambulaban por la ciudad. No se sabe si, como es de temer, hay víctimas.—Efe.

Ya han ardido más de 3.000 edificios. Se calcula en 3.000 el número de edificios ya destruidos.

En los hospitales han ingresado varios heridos, pero la confusión es tal en la ciudad, que probablemente serán bastantes horas antes de que se sepa el número exacto de víctimas. Fusán, de 300.000 almas antes de la guerra, cuenta hoy un millón de habitantes, con el natural haciramiento.

La estación de radio ha sido pasto de las llamas; en el mismo edificio hay un centro militar norteamericano. El siniestro ha llegado a la estación del ferrocarril, en la que hay importantes servicios militares de los Estados Unidos, y están porfiéndose a salvo los archivos de éstos.

La gente se ha retirado, alocada, a la zona portuaria.—Efe.

Se teme que quede destruido el centro de la ciudad

Dos oficiales de Aviación muertos en accidente

Palma de Mallorca, 28.—Poco antes de mediodía, mientras realizaban unos vuelos de entrenamiento el teniente señor Gisbert y el alférez señor Escobar, en una avioneta del Aero Club, cayó a tierra el aparato, que quedó destruido. Los dos tripulantes resultaron muertos y el accidente se produjo en las cercanías del aeropuerto, en el predio conocido por «Son Nebot». Rápidamente acudió personal en auxilio de los aviadores, pero no pudieron prestarles ninguna asistencia por haber fallecido instantáneamente.—Cifra.

Pésame del Caudillo a Portugal por la catástrofe en la fábrica de armamento

Lisboa, 27.—El embajador de España en Lisboa, don Nicolás Franco, ha visitado al Presidente de la República portuguesa, general Craveiro Lopes, y al jefe del Gobierno, señor Oliveira Salazar, para testimoniarles el pésame del Generalísimo Franco y del Gobierno español por la catástrofe ocurrida en la fábrica de armamentos de Branco de Plata.

Asimismo, el primer introductor de embajadores y jefe de protocolo del ministerio de Asuntos Exteriores barón de las Terres, ha visitado al embajador de Portugal en Madrid, doctor Carneiro Pacheco, a quien dió el pésame oficial de España por el triste suceso producido en la citada factoría militar.

EL GENERALISIMO, AGRADECIDO A LOS LABRADORES Y GANADEROS DE REINOSA

Santander, 27.—La Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado ha enviado un telegrama por el que el Caudillo agradece la adhesión que los labradores y ganaderos de Reinosa le enviaron con motivo de la clausura de la Asamblea comarcal celebrada el pasado domingo.

▲ Ampliación de comunicaciones entre Madrid y la sierra

▲ Nuevos sueldos al personal de servicios sanitarios locales

Modificación de las reglamentaciones de trabajo en las minas de carbón e industrias siderometalúrgicas, textil, agua, gas y electricidad

Madrid, 28.—En el ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

EL PRESUPUESTO DE GUINEA

Presidencia del Gobierno.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley del presupuesto para 1934 de la Guinea española. Decreto por el que se modifican los artículos

Otros acuerdos del Consejo de Ministros

12 y 16 del reglamento de Estadística. Decreto por el que se centralizan en el ministerio de Marina las reservas de plazas a bordo a que se refiere el artículo 41 del contrato con la Compañía Transmediterránea. Recursos de agravios.

Asuntos Exteriores.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes, a efectos de su ratificación, el convenio cultural hispanocolumbiano de 11 de Abril del año en curso. Consultas sobre negociaciones en trámite.

PROYECTO DE LEY DE EXPROPIACION FORZOSA

Justicia.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley de expropiación forzosa. Decreto por el que se desarrolla la segunda de las disposiciones finales de la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada de 17 de Julio de 1933. Decreto sobre declaración de urgencia, a los efectos de la ley de 7 Octubre de 1930, de las obras de construcción del nuevo templo parroquial de Berbes, en el Concejo de Ribadesella (Oviedo). Decreto por el que se nombra presidente de la Audiencia Provincial de Granada a don Luis Navarro Trujillo Pérez, magistrado de término. Decretos de convalidación y rehabilitación de títulos nobiliarios. Expedientes de indulto, de libertad condicional y de rehabilitación y revocación de libertad vigilada.

Ejército.—Decreto por el que se asciende al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Rafael Civantos. Decreto por el que se concede la cruz blanca del Mérito Militar al teniente coronel de Ingenieros de Armamento, don Jacobo Sanjurjo y al comandante de Infantería don Ignacio Rupiérrez. Expedientes de adquisición de material.

Marina.—Convalidación de gastos en los expedientes de obras. Franquicias arancelarias.

EMISION DE DEUDA DEL TESORO

Hacienda.—Acuerdo por el que se pasan a las Cortes proyectos de ley sobre fijación de plantillas del Cuerpo General de Policía y Cuerpo General Técnico de Telecomunicación. Decreto sobre emisión de Deuda del Tesoro para las atenciones especificadas en los artículos 12, 13 y 14 de la ley de Presupuestos de 19 de Diciembre de 1931. Decreto por el que se nombra vocal del Consejo de Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a don Juan Manuel Rozas, interventor general del Estado. Combinación de personal. Expedientes de trámite.

NUEVOS SUELDOS A LOS SANITARIOS LOCALES

Gobernación.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre fijación de nuevos sueldos al personal de los Servicios sanitarios locales. Decreto por el que se aprueba el reglamento de personal de los Servicios sanitarios locales. Decreto por el que se autoriza a la Comisión de Urbanismo de Madrid para enajenar directamente a la R. E. N. F. E., terrenos con destino a la construcción de viviendas para sus agentes. Decreto por el que se aprueba la creación de la entidad local menor de la parroquia de Pontones, perteneciente al Municipio de Ribamontán Almonte (Santander). Decreto por el que se deniega la segregación de parte del término municipal de Denia para su agregación al de Gata de Gorgos (Alicante). Expedientes de obras para el abastecimiento de aguas en las localidades adoptadas de Zarzacapilla (Padajoz) y Pola de Gordón (León). Expedientes de nacionalidad española, de personal y de trámite. Expediente para la adquisición de bicicletas con destino a los servicios de la Guardia Civil. Expedientes de proyectos de obras para la reconstrucción de edificios del Estado y pueblos adoptados. Información sobre asuntos del departamento.

LAS COMUNICACIONES ENTRE MADRID Y LA SIERRA

Obras Públicas.—Acuerdos por los que se pasan a las Cortes proyectos de ley sobre ampliación de los medios de comunicación entre Madrid y la sierra de Guadarrama; de autorización a la Junta de Obras del Puerto de Avilés para emitir obligaciones por la cantidad de cien millones de pesetas; de autorización a la Junta de Obras del Puerto de Pasajes para emitir obligaciones por la cantidad de cien millones de pesetas, y la autorización a la Junta de Obras del Puerto de La Coruña para emitir obligaciones por la cantidad de 275 millones de pesetas. Decreto por el que se declara exceptuada de las formalidades de subasta o concurso la ejecución de las obras de terminación del montaje de las nuevas tuberías de Hidráulica de Santillana en la prolongación de la avenida del Generalísimo (Madrid). Decretos por los que se autorizan las subastas de obras de dragado y relleno de escorias (primer grupo de las de muelle de recinto, segregado del dique seco, en la dársena de Sestao) del puerto de Bilbao; de las de cierre y ampliación de accesos del muelle de transatlánticos en el puerto de Vigo; de las de supresión de una curva peligrosa en Aspe, en la carretera Bilbao a Las Arenas, en el puerto de Bilbao; de las del proyecto del camino de servicio—depósito de San Cristóbal—abastecimiento de agua a la zona gaditana; de las de defensa de la costa en el tramo de San Vicente-Arenys, proyecto parcial número 9; de las de defensa de la costa en el trayecto de Llanerías-San Vicente, proyecto parcial número 2. Decretos de personal. Acuerdo de distribución de la cantidad actualmente disponible de la autorizada por la ley de 19 de Diciembre de 1931 para la construcción de nuevos ferrocarriles y electrificación del de Madrid a Avila y Segovia. Expedientes de obras de terminación de encanzamiento del arroyo de Valdeobas y camino de servicio de la zona regable de Montijo (Badajoz). Expedientes de obras de terminación del proyecto de pavimentación con adoquinado del muelle espigón de Cedeira; de nuevo muelle y zona de servicios en Punta Umbria (Huelva); de adaptación de la galería de servicios. (Continúa en la página 4)

EN EL PROXIMO PLENO DE LAS CORTES intervendrán los ministros de la Gobernación y de Asuntos Exteriores

Se leerán el mensaje del Caudillo y otros sobre la persecución religiosa en Polonia

Madrid, 27.—El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, manifestó a los periodistas que en la sesión plenaria del lunes, próximo, que comenzará a las once y media de la mañana, intervendrá, después de leído el mensaje de S. E. el Jefe del Estado a propósito del texto de los convenios comercial y militar con los Estados Unidos, el titular de la cartera de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo.

El presidente de las Cortes dará lectura a un mensaje del presidente en ejercicio del Consejo Nacional de la República de Polonia, señor S. Mackiewicz, acerca de las repercusiones religiosas en aquel país.

El ministro de la Gobernación hablará de las modificaciones de la ley de Bases de régimen local de 17 de Julio de 1934 y en nombre de este proyecto, el director general de la Administración local.

Acerca de las modificaciones que regulan la contribución sobre la renta, hablará el señor Sáez de Ibarra; el señor Pardo Canalis, sobre las fincas mejorables, y el señor Sánchez Puertas, sobre la reorganización del Tribunal de Cuentas.

En el orden del día figura el juramento de dos nuevos procuradores, el dictamen de la modificación de las atribuciones de la Junta de Relaciones Culturales, convenio cultural entre España y el Ecuador, Convención universal sobre derechos de autor, convenio internacional de Telecomunicación; ordenación urbana de Barcelona; concesión de beneficios a la Comisión de urbanismo de Madrid y organismos estatales de carácter análogo, protección a los seguros agrícolas, forestales y pecuarios, prórroga de la autorización concedida al Ayuntamiento de Sevilla para percibir los recargos autorizados por la ley de 16 de Noviembre de 1934, modificación de determinados preceptos de la ley que creó la póliza del seguro, autorización a la Compañía de ferrocarriles y transportes suburbanos de Bilbao, concesionaria de la línea Matico-Azbarren a renunciar al actual régimen de garantías de intereses, ejecución por parte del Estado de las obras de la estación común de Burgos y los decretos leyes que modifica el artículo 31 del Reglamento de la Orden de San Fernando y el de creación de la Dirección General de Cooperación Económica.—Cifra.

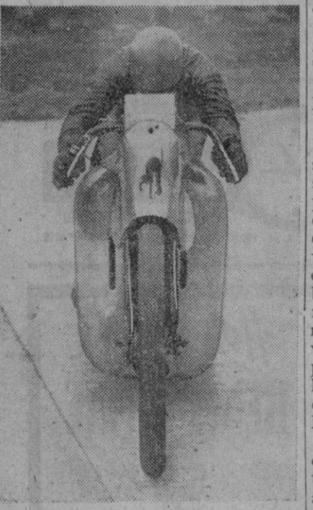
El Jefe del Estado preocupado por las restricciones eléctricas

Madrid, 28.—El alcalde de Madrid, conde de Mayalde, durante la reunión del Ayuntamiento en Pleno, que se celebró ayer en la capital española, dijo: «Su Excelencia el Jefe del Estado ha demostrado, y bien recientemente—no creo constituya ninguna indiscreción decirlo públicamente—, una gran preocupación por el problema que plantean las restricciones eléctricas en toda España y, por consiguiente, en Madrid.»

Oro y plata en Caja, y billetes en circulación

Madrid, 28.—Según cifras del balance del Banco de España, cerrado el 31 de Octubre último, el oro en Caja, totalmente revalorizado, sigue siendo 483,1 millones de pesetas; la plata no varía de 335,9; los billetes en circulación se elevan de 37.514,1 a 37.594,9, y las cuentas corrientes ordinarias suben de 3.194,9 a 3.447,9 millones de pesetas.

MOTORISTA



El hombre y la máquina parecen fundirse en una sola figura. El motorista, en su aerodinámica moto, pretende batir un record de velocidad. Nosotros, ante la perspectiva que la escena ofrece, no tenemos más remedio que pensar que la postura debe ser bastante incómoda. Mas, si vale para obtener el triunfo... bien está.

Si necesita IMPRESOS

encárguelos en los talleres de

EL ADELANTADO